



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **ANDREA ALEJANDRA SORIA SOTOMAYOR, C.C. 172003597-9**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD EN EL AGRESOR EN CASOS DE FEMINICIDIO”**. Estudio realizado en el centro de criminología **“Julio Endara”**, en el primer semestre del año 2015, desde una perspectiva **psicoanalítica y de género.**, previa a la obtención del título profesional de **Psicóloga Clínica**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, enero 2016



**ANDREA ALEJANDRA SORIA SOTOMAYOR
C.C. 172003597-9**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA CLÍNICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

PSICOLOGÍA CLÍNICA

TEMA:

Análisis de la construcción de la masculinidad en el agresor en casos de femicidio.

Estudio realizado en el centro de criminología “Julio Endara” en el primer semestre del año 2015, desde una perspectiva psicoanalítica y de género.

NOMBRES:

Andrea Alejandra Soria Sotomayor

DIRECTORA:

Nathalia Quiroz

Quito, Noviembre de 2015

DEDICATORIA

A mis padres, fuente de apoyo y amor en toda adversidad y alegría. A mi enano, quien a su corta edad ha sido un profesor en el arte de levantarme tras mis tropiezos. Y Jenny, quien fue un ejemplo de tenacidad, esfuerzo y amor por la vida. A ustedes, mil gracias por ser el calor de mis días de lluvia.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Nathalia Quiroz por la confianza y el entusiasmo mostrado por mi trabajo. A las autoridades y personal del Centro de Criminología “Julio Endara” por su apertura, disposición y apoyo durante la elaboración de la presente disertación.

Agradezco a los profesionales a los que tuve el agrado de entrevistar, durante el camino que abrió ésta disertación, pues supieron transmitir sus conocimientos sin miedo o celo profesional. Gracias por fomentar en mi la pasión por mi profesión, iniciativa de investigación y la colaboración entre profesionales.

Resumen

Introducción

1. Capítulo 1: La construcción de los roles de género

- 1.1. Definición y construcción social de los roles de género.
- 1.2. Roles y significaciones sociales de la masculinidad.
- 1.3. Comprensión de la diferencia sexual desde el psicoanálisis.
- 1.4. Análisis de los conflictos psíquicos producto de la imposición de roles.

2. Capítulo 2: Femicidio en el Ecuador

- 2.1. Definición y estadísticas en el país.
- 2.2. Importancia del reconocimiento del delito de femicidio dentro del COIP
- 2.3. Rol del psicólogo clínico en la prevención del femicidio

3. Capítulo 3: Proceso metodológico y análisis de la información obtenida dentro de la investigación

- 3.1. Metodología
- 3.2. Descripción de casos
- 3.3. Análisis de casos

Conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía

ABSTRACT

Este estudio analizó las construcciones sobre la masculinidad en relación con la formación psíquica de los sujetos agresores y se realizó en el Centro de Criminología “Julio Endara”. Se basó en el análisis de evaluaciones periciales de sujetos implicados en casos de femicidio en el período 2013-2015.

Se abordaron las construcciones sociales de género que construyen una masculinidad confundida con el machismo. Posteriormente se revisaron los planteamientos de la construcción psíquica agresiva desde el psicoanálisis con autores que la explican como una forma de relación con el exterior. Además se contextualizó el femicidio dentro del Ecuador y se concluyó que el femicidio se origina en el machismo dominante y en características psíquicas que potencian la violencia frente a un entorno percibido como dañino.

INTRODUCCIÓN

La problemática de la violencia de género y el femicidio representan en la actualidad un tema de importancia, pues a pesar de existir leyes que protegen a la mujer del maltrato y más aún de ser asesinadas por su condición de género no responden de forma eficaz a éste conflicto dentro del país. Es necesario empezar a buscar respuestas desde el campo de la psicología sobre la construcción de quien asesina a una mujer sólo por la condición de serlo y generar respuestas frente a la pregunta sobre el origen de la violencia de género y cómo prevenirla.

Se plantea como hipótesis principal que existen factores sociales y culturales que construyen a la masculinidad como agresiva y violenta pero además apuntalan la normalización de la violencia de género en lo cotidiano. El principal objetivo de la presente disertación es analizar y más aún enlazar los postulados del psicoanálisis sobre la agresividad con los constructos sociales que envuelven el cuerpo del hombre.

La presente disertación, de tipo cualitativo, se basa esencialmente en la revisión documental, pues para el análisis de la muestra se utilizarán los informes periciales emitidos por el Centro de Criminología “Julio Endara” dentro de los casos de femicidio u homicidio de mujeres que encajen en la definición de un femicidio.

Se empezó con un breve recorrido sobre las teorías sociales de la construcción social del género y posteriormente se procedió sobre el análisis de los postulados sobre la construcción psíquica desde Sigmund Freud, Françoise Dolto y especialmente Melanie Klein, quien explica desde su teoría de los objetos (bueno y malo) la base de comportamientos criminales. Luego se pasó a analizar al Ecuador en cifras de violencia, de esta manera buscamos contextualizar la problemática del femicidio dentro de nuestro país: posibles causas en estudios realizados a nivel nacional y ubicar respuestas públicas frente a estos escenarios, así como respuestas desde el espacio analítico frente al tratamiento de la problemática de la violencia de género.

Finalmente, mediante al análisis de la muestra se buscaron indicadores dentro de los informes de los evaluados de los factores sociales que apuntalan las conductas agresivas y dominantes como normales en el varón. Así mismo se determinaron rasgos psíquicos comunes en los sujetos, que pudieran ser la base para la construcción femicida al toparse con los constructos culturales del género.

CAPÍTULO I

La construcción de los roles de género

“El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales.” -Pierre Bourdieu

1.1. Definición y construcción social de los roles de género

Introducción:

La construcción social de roles de género implica para el sujeto la base de la comprensión del mundo que lo rodea, lo provee de límites, tareas a realizar y derechos en lo que respecta a lo reproductivo y al uso de su cuerpo, pero también varios conflictos en lo que respecta al manejo y la fluctuación del poder detrás de cada género. La comprensión de esta problemática puede aportar al cuestionamiento de ciertas conductas resultantes de la recreación de los imaginarios levantados alrededor de la diferencia sexual.

1.1.1. Historia de la división de los sexos:

Los términos sexo y género, conocidos hoy como diferentes por su significado, fueron utilizados indiferentemente hasta los años 50 cuando se empezaron a realizar los primeros estudios de género: *“...el primero que menciona la palabra género es el investigador John Money, quien propuso el término << papel de género >> (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los varones ya en 1955”* (García, 2008, pág. 3). Es gracias al nacimiento de estos conceptos que se empieza a cuestionar los roles asignados a cada género, de acuerdo a García (2008, pág. 5):

“El origen de los estudios de género se remonta a 1949, cuando se publica *El Segundo sexo* por Simone Beauvoir, quien establece una diferencia entre sexo y género, cuestiona abiertamente la diferencia. Hombres y mujeres son resultado de una construcción cultural, no biológica: << No se nace mujer, se llega a serlo >>”.

La construcción de los sexos es una situación de tal complejidad que, así como abre un espacio de pertenencia al individuo, también le impone límites de existencia

como un medio de control de los sujetos, Según Foucault (1998, pág.6), refiriéndose a la sexualidad:

“Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquivas los cuerpos, la decencia de las palabras blanquea los discursos. Y el estéril, si insiste y se muestra demasiado, vira a lo anormal: recibirá la condición de tal y deberá pagar las correspondientes sanciones”.

A través de la historia se ha normalizado el deseo heterosexual y se ha dividido el mundo femenino del masculino de tal forma que la pérdida de una de las características de estos mundos en un sujeto implica el miedo de caer en lo anormal y en el rechazado social. Aquel hombre que siente que ha perdido aquello que lo caracterizaba como tal, en un sentido físico o funcional dentro de la sociedad, cae en pánico de entrar en el mundo de lo femenino, en que su deseo heterosexual se vea amenazado y por ende que aquello le signifique el aislamiento, la burla y repulsión de sus pares (Foucault, 1998).

Si bien en tiempos pasados la sexualidad se organizaba en función de la reproductividad y de la supervivencia del ser humano, se reconocen y refuerzan muchos de los roles impuestos desde épocas antiguas, en especial en las sociedades en donde existe aún un predominio del pensamiento machista, como lo menciona también Patricio Brabomalo Molina (2002), en su texto “De hombres, machos y otras Masculinidades: Ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GLBTT en el Ecuador”.

Es por ello que es esencial cuestionar el planteamiento de la sexualidad a lo largo de su historia como una cuestión de dicotomías, de tal suerte que si reprimo o contengo algo, esto deberá salir o desfogarse de alguna otra manera. Entonces la cuestión sexual no se limita a la reproducción como función básica o necesidad biológica, sino también a la construcción social que resulta de la suma de la condición orgánica, lo histórico, lo político, lo legal, lo religioso, lo espiritual y obviamente lo psíquico del ser.

A lo largo de la historia del ser humano la sexualidad y todo lo que la envuelve ha sido de especial interés e importancia. Por lo que cada cultura ha concebido y generado diversas prácticas y roles en torno al sexo (Weeks, 1998) . Por ello para Weeks (1998) la historia de la sexualidad, especialmente en culturas occidentales se divide en tres momentos:

- La prohibición del sexo por puro placer y dirigido únicamente a la reproducción, esto durante el apogeo del cristianismo durante el siglo I (Weeks, 1998).
- El establecimiento de la relación entre el sexo y el matrimonio, durante el siglo XII y XIII en donde el lecho matrimonial era analizado por teólogos y canonistas con el fin de dar respuesta a ciertas preguntas relacionadas con la moralidad (Weeks, 1998).
- El tercer momento en esta historia, situada entre los siglos XVIII y XIX, viene a categorizar la normalidad. Es aquí donde se establecen por primera vez las perversiones y degeneraciones sexuales, contando a la homosexualidad dentro de ellas (Weeks, 1998).

Más allá de los roles de género se esconde el poder, así como en las divisiones de clase y etnia, estos roles marcan el acceso a ciertos derechos y privilegios (Weeks, 1998). De acuerdo con Weeks (1998), históricamente la mujer era considerada casi invisible, limitada a acceder a educación y sin derechos de ciudadanía; de igual manera que aquellos cuya clase social era baja o cuya etnia correspondían a negro o indio.

Por ello se debe indagar sobre la real importancia de la constitución de la sexualidad dentro de la sociedad a lo largo de la historia. Claro está que desde la anatomía venimos predispuestos para que exista tal diferenciación, no obstante es necesario considerar el motivo de ciertas prácticas de la sexualidad que se originan en la construcción social de roles de género.

1.1.2. *¿Género antes que sexo o sexo antes que género?*

Es importante señalar que los roles de género así como los estereotipos tienen una base sobre lo social y lo cultural. Sin embargo, no se ha definido aún porqué es tan efectiva la socialización de estos papeles. Para responder a esta incógnita se pueden utilizar dos teorías de acuerdo con Yubero & Navarro, (2010): la teoría cognitiva en la que se crean esquemas cognitivos que entran en funcionamiento frente a los estímulos del medio y dan pautas al sujeto sobre cómo actuar; conforme las vivencias estos esquemas se consolidan o por el contrario se descartan. La Teoría de las dos culturas plantea que dos culturas distintas se juntan desde la infancia hasta el inicio de la adolescencia: los esquemas de género son activados por el contexto social, así las diferencias de género son producto de las relaciones de estos grupos (conformados por las preferencias de la edad). Entonces las normas del grupo rigen lo correcto y lo

esperado de quienes están dentro de él, incluyendo la división entre lo masculino y lo femenino.

El sexismo resulta de una forma negativa de la cultura de socializar las diferencias de género y en consecuencia se crean actos de benevolencia frente a los sujetos que se rigen y siguen estos esquemas, mientras que para aquellos que se alejan o los niegan se crean actitudes de hostilidad y castigo (Yubero & Navarro, 2010).

Ya desde antes de nacer se nos incluye dentro de la categoría “hombre” o “mujer”, y desde entonces se construye un camino de acuerdo a lo que se espera de la categoría impuesta (Yubero & Navarro, 2010). En consecuencia los objetos que nos rodean desde el nacimiento dan significación al género en el que se nos inserta al nacer:

“En otras palabras, el “sexo” es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el “sexo” y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas.” (Butler, 2002, pág. 18)

Al ser el sexo un determinante en sí mismo para la diferencia, es común relacionarlo con las construcciones sociales que giran a su alrededor. Nos identificamos como hombres o mujeres por medio del discurso sobre las diferencias sexuales en la familia, la escuela, los círculos sociales, los medios de comunicación, la literatura, y en general todo el contexto cultural y social (Yubero & Navarro, 2010).

Se habla entonces de la semántica que encierra la diferencia, es decir de la “estandarización” que implica la imposición de roles de género. Mismos que dictan, casi como una profecía auto cumplidora, el uso y el destino de los cuerpos marcados por una diferencia biológica destinados a un comportamiento determinado dentro de la sociedad valorado como “natural” o “normal” (Bourdieu, 2000).

“La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable...se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (Bourdieu, 2000, pág. 21).

En consecuencia las normas sociales necesitan lo biológico para la construcción del género. Este proceso pone al sujeto dentro de un orden que impone límites y acceso a derechos y privilegios lo que produce un intercambio de poderes, que fluctúan entre la negociación entre aquello que se quiere y las limitaciones del rol asumido. Es claro

entonces que a pesar de que el término género y sexo puedan no referirse a los mismos conceptos, están estrechamente entrelazados.

1.1.3. Diferencias de género:

El aprendizaje de cada uno de los roles y estereotipos inicia en la infancia: el niño puede percibir, aprender y reforzar estos aprendizajes desde los inicios de su vida. (Yubero & Navarro, 2010). Los roles de género le permiten al sujeto adaptarse al medio e integrarse a los grupos de sus pares, por ello la temática de la aceptación de las diferencias de género tendrán más acogida y más fuerza en ciertas edades, dependiendo de la maduración individual y de la capacidad de razonamiento, reflexión y cuestionamiento del sujeto (Monreal & Martínez, 2010). Durante los primeros años de vida se reciben los roles de género y se los cumple a cabalidad, puesto que aún no hay una reflexión sobre los mismos. Posteriormente conforme se logra autonomía personal se alcanzan niveles más altos de reflexión se empiezan a cuestionar los roles de género aprendidos en busca de ventajas y desventajas de los mismos (Monreal & Martínez, 2010).

Si bien es necesaria una formación conceptual sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer para lograr identificaciones en el sujeto, la exacerbación de estas formaciones hace que se vuelvan rígidas, limitando en exceso al individuo y su capacidad exploratoria y empática con el otro (Lamas, Salles, Tuirán, & Flores, 1998). Por lo que el cuerpo se materializa dentro de límites que convierten a lo "externo" en desconocido, temible e incluso repudiable, ignorando que hablar de un hombre remitirá a una mujer y viceversa (Lamas, Salles, Tuirán, & Flores, 1998).

Gracias a la separación de lo femenino y lo masculino el ser humano logra encontrar su posición dentro de la sociedad en la que se desarrolla, pues se encuentra un lugar y una serie de funciones que giran en torno a la identidad de género. Sin embargo hay que cuestionar el desarrollo de estas identidades, pues si bien pueden ofrecer al sujeto un espacio dentro de la sociedad, también lo presiona de manera casi violenta a aceptar las imposiciones la diferencia sexual exigen.

1.2. Roles y significaciones sociales de la masculinidad.

Introducción:

Es necesario considerar que los roles de género, si bien son similares en muchas sociedades, no tienen el mismo significado en todo el mundo. Es por ello que se debe contextualizar las prácticas de la masculinidad así como las significaciones que se dan a las mismas en diversas culturas en búsqueda de una aproximación a la respuesta de la presente disertación; ¿cómo se constituye la masculinidad de aquellos hombres que optan por transgredir los derechos de una mujer hasta el punto de quitarle la vida?

1.2.1. Construcciones sociales en torno a la masculinidad:

Françoise Héritier, 1996, en su texto "Masculino/ Femenino: El pensamiento de la diferencia" realiza una investigación antropológica sobre algunas culturas y cómo la concepción de la identidad de género y por ende los roles asociados a la misma pueden variar.

Aristóteles, en la antigua Grecia expone su teoría sobre la formación de ambos sexos, considerando que el hombre formado gracias a la calidez de la sangre que se transforma en semen, es lo natural y lo divino. Así es él quien se encarga de la procreación de un varón o una mujer, puesto que la madre solo aporta el material. Es el padre, quien por medio de su impulso y la calidez de sus fluidos determinará la formación de un varón. Por otro lado, plantea que la generación de un ser femenino estaría del lado de la monstruosidad, alejada de lo natural, lo normal y lo esperado (Héritier, 1996).

Los Inuit, más conocidos como esquimales pensaban que si bien el ser humano nace con un sexo con sexo biológico, éste no determina la construcción de su género, si no que su "sexo real" será determinado por el alma de un antepasado, que tomando posesión del útero de la madre encinta, renace en el bebé. Así un hombre, por lo que se conoce como alma-nombre, puede nacer con un sexo biológico femenino. Es por ello que durante la infancia, y tras el anuncio del chaman del alma nombre del recién nacido, los niños son educados como si pertenecieran al otro sexo. Al llegar la adolescencia la situación cambia, puesto que la persona debe cambiar su conducta para que se adapte

a su sexo biológico, sin embargo el alma-nombre se mantiene hasta el fin de la vida de la persona (Héritier, 1996).

La Sociedad Sambia, Nueva Guinea buscaba la semejanza entre los sexos antes que abrir brechas más grandes entre ambos sexos. Así se hablaba de la reproducción en términos de una semilla que debe ser aportada puesto que no puede autoreproducirse. Así mientras la feminidad era considerada completa por naturaleza la masculinidad debía construirse ya que el hombre carece de la capacidad propia de alcanzarla. Esta cultura consideraba que el hombre está provisto del mismo órgano en donde se origina la menstruación, sin embargo en el varón éste está vacío por lo que es necesario que se llene. En consecuencia se consideraba que la semilla en el hombre es perecedera y con los contactos sexuales se agota, por lo que debe encontrarse con una sustancia parcialmente similar para evitar que la semilla sufra desgaste, por esta razón se buscaban matrimonios con hermanas, sobrinas o mujeres directamente relacionadas con ellos. Sin embargo en algunos casos los hombres se negaban por completo a relacionarse con mujeres y a procrear hijos. Las relaciones homosexuales estaban institucionalizadas en cierto momento de la vida, cuando el niño alcanzaba los 7 años de edad debía ser inseminado de forma regular por felación. Es así que se establece la diferencia entre el poseer pene y testículos y lograr construir lo que significa ser un hombre (Héritier, 1996).

En consecuencia la concepción de rol de género es una construcción social que determina las prácticas de la sexualidad y el uso de los cuerpos, así como la organización de las culturas, por ello se debe plantear la pregunta: ¿Cómo se construye la masculinidad en las sociedades machistas? Por mucho tiempo la masculinidad se ha mezclado y confundido detrás del machismo, y se ha llegado a pensar en ambas como sinónimos, cuando no es así. Por lo que podemos decir que el concepto “masculinidad” es cambiante, diverso y dinámico.

Si bien, en la actualidad, la masculinidad se ha visto forzada a construirse con hombres más respetuosos, prestos a la escucha y tolerantes frente a la presencia de las mujeres en las actividades públicas, aún se pueden percibir las fuertes bases patriarcales¹ en las que se fundamenta nuestras sociedades (Troya, 2001). Lastimosamente, esta organización cultural deja de lado la construcción del individuo como un proceso único que puede originar masculinidades diferentes.

¹ Patriarcado. Sociol. Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje (RAE, 2015).

La generación de nuevas masculinidades es un tabú, ya sean homosexuales o no, y aunque este tópico es motivo de polémica no genera debates o conversatorios sobre el tema sino una polémica silenciosa. Se han discutido por años los derechos de la mujer, la abolición de estereotipos de mujeres sumisas, calladas y oprimidas; en contraste con una masculinidad de la que casi no se habla y mucho menos se cuestiona por su construcción (Bonino, 2008).

Aun cuando se ha integrado a la mujer en la vida pública, todavía se espera de ella sumisión y aunque la masculinidad patriarcal se ha visto en la obligación de moldearse a una sociedad mucho más tolerante y reconocedora de los derechos de la mujer, no se resigna a perder el poder (Brabomalo, 2002). Quizá éste es el mayor problema al momento de hacer frente a la violencia de género: excluir al hombre de la búsqueda de respuestas frente a este problemática (Bonino, 2008). La socialización de la masculinidad hegemónica reafirma la validez y la naturalidad de la violencia de género, pues supone que el hombre debe aparecer como una figura de dominancia tanto dentro como fuera del hogar (Bonino, 2008). Es por ello que se construye una sociedad tramposa en la que todos los hombres se hallan en el limbo entre la violencia y la no violencia, ignorando que más allá del golpe o la violación existen estereotipos, creencias y costumbres cotidianas que violentan de igual forma (Bonino, 2008).

¿Es posible cambiar los estereotipos sobre la feminidad en ausencia de los hombres? Ésta pregunta se plantea no con el afán de aseverar la supuesta dependencia de la mujer al hombre, si no con el fin de reflexionar: si se quiere aislar al hombre del problema que implica la violencia de género únicamente se gana que ellos se declaren ignorantes, en el mejor de los casos, de que se está violentando al otro por su condición de fémina; de lo contrario se declaran inocentes por estar ejerciendo el poder que imaginariamente poseen. ¿Cómo destruir, en el hombre, los estereotipos que causan violencia, si se lo aparta de los debates?

“Desde un enfoque integral de la violencia de género excluir a los hombres como objetivo específico de intervención no es adecuado. Son ellos quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico, y son ellos los que aún tienen más poder social, necesario para tomar decisiones privadas, públicas y políticas para la erradicación de la violencia de género” (Bonino, 2008, pág. 17).

Tratar la problemática de la violencia de género implica buscar la reflexión en hombres y niños, sean o no violentos, romper esquemas de pensamientos sobre la dominancia masculina (Bonino, 2008). El cambio en esquemas de género implica la colaboración de la mayor cantidad de instituciones (de gobierno y privadas), que

incluyan a hombres y mujeres así como niños y niñas (Bonino, 2008). Es necesario implicar a los hombres dentro de esta problemática, no como parte del conflicto, sino como mediadores de las posibles soluciones, convertirlos en aliados e individuos participativos y activos para la erradicación de la violencia de género (Bonino, 2008) .

1.2.2. Significaciones de la masculinidad.

Para el hombre, la mujer es aquel mundo desconocido, lo mismo el hombre para la mujer. Existe una brecha entre ambos que genera mundos diferentes, desde la infancia, que marcará el modo de relacionarse entre sí, así:

“ (...) , cuando el varoncito ve por primera vez la región genital de la niña se muestra irresoluto, poco interesado al principio; no ve nada , o desmiente su percepción,(...) Sólo más tarde , después que cobró influencia sobre él una amenaza de castración aquella observación se volverá significativa, su recuerdo o renovación mueve en él una temible tormenta afectiva, y lo somete a la creencia en la efectividad de la amenaza que hasta entonces había echado a risa. Dos reacciones resultarán de ese encuentro, dos reacciones que pueden fijarse y luego, o por separado o reunidas, o bien conjugadas con otros factores determinarán su relación con la mujer: horror frente a la criatura mutilada, o menos precio triunfalista hacia ella.” (Freud, 1992, pág. 271)

Es justamente del “menosprecio triunfalista” del que se tratará de aquí en adelante, de la construcción de la masculinidad como referencia al poder. La diferencia sexual en primera instancia está dada por la diferencia de los cuerpos, y así como menciona Bourdieu (2000) en su texto “La Dominación masculina”, las diferencias de género se pueden “justificar” con base a la anatomía de los cuerpos. Dada la condición del órgano sexual masculino cuya forma fálica refiere a poder, dominancia, se crea de más fácilmente una brecha de diferencia que remite a una diferencia en cuanto a la fluctuación del poder: un estatus social de dominancia en donde el hombre se perpetua como aquel que domina, aquel que tiene el poder (Bourdieu, 2000). La mujer se ve llevada hasta el rol de la sumisión por dotación biológica, en donde su vagina esta predispuesta a recibir, a acoger dentro de ella, intensificando aún más el establecimiento de estas funciones sociales (Bourdieu, 2000).

Para el varón es necesario dejar de lado todo lo femenino, desde la misma separación de su madre está destinado a perder todo aquello que se encierra en el mundo de la feminidad. De igual manera para la mujer, se ve obligada a diferenciarse aún más, ella lleva aún más responsabilidad sobre su cuerpo, la estética y la belleza

(Monreal & Martínez, 2010). Los estereotipos de género plantean características psicosociales compartidas dentro de una cultura que diferencian al hombre de la mujer. Por ello (Monreal & Martínez, 2010) plantean:

“(…) se multiplicaron los trabajos en torno al contenido de los estereotipos de género coincidiendo en mantener dos dimensiones u orientaciones:

- Orientación femenina, caracterizada por rasgos y roles expresivos-comunales, asociados a la expresividad, la ternura y una alta emocionalidad.
- Orientación masculina caracterizada por roles y rasgos instrumentales- agentes, asociados a rasgos.”

Así como las mujeres no pueden llamarse dueñas de su propio cuerpo, los hombres también han perdido gran dominio de su cuerpo (Brabomalo, 2002), no sólo en el ámbito físico, sino también en lo emocional pues se les ha prohibido llorar, tener miedo o ser ellos quienes buscan protección, especialmente con el continuo bombardeo de los héroes del cine y televisión: hombres indestructibles, sin miedo a nada, rodeados de mujeres y dinero. Estas imágenes exacerban la imagen de “macho dominante” que limita el uso corporal del hombre más allá de la fuerza bruta (Brabomalo, 2002).

“Como hombres hemos perdido tanto y tantas veces nuestro cuerpo a razón de no poder llorar, sentir, emocionarnos, y disfrutar del placer más allá de lo sexual. Tal vez por ello muchos hombres se han apoderado de los cuerpos de las mujeres” (Brabomalo, 2002, pág. 38).

1.2.3. Identidades Masculinas en el Ecuador

En el Ecuador se vive una paradoja muy interesante, mientras que por un lado el hombre expresa el lado corporal de la sexualidad: el contacto efímero del cuerpo a cuerpo llevado incluso a la vulgaridad; por otro lado no es tomado en cuenta ni el placer, ni el simbolismo detrás del cuerpo y las identidades que éste trae con él. Se vulgariza y se satiriza el tema sexual, en lugar de hablarlo. Se olvida que la identidad sexual es parte fundamental de la construcción de los sujetos, pues de ella derivan muchos deberes y conductas sociales (Andrade, 2001).

Aún más, se olvida que el Ecuador es un país multiétnico, en donde los roles de género y la sexualidad probablemente son mucho más variables por la diversidad de etnias pues es de suponer que las concepciones de cuerpo y género sean diferentes no únicamente de etnia en etnia sino que cambie entre regiones (Andrade, 2001).

Ahora bien, dentro del Ecuador la masculinidad se construye en torno una serie de problemáticas según Andrade (2001): por un lado la paternidad, pues es importante conocer cómo opera en la producción del simbolismo dominante de la masculinidad y la relación entre padres e hijas cambia estos conceptos. También la “raza” ya que se tiende a una racialización en las maculindades y se considera que el discurso sobre la sexualidad en la raza mestiza es la única válida, mientras que se ignoran o se devalúan los discursos provenientes de las culturas indígenas o negras. Así mismo el poder con relación al “machismo” ya que éste último se vale de los medios de comunicación para situar el poder como eje central de la masculinidad. Finalmente, el sexo y cuerpo, se tiende a ignorar el trasfondo de la sexualidad, sus estereotipos, sus riesgos y beneficios. Únicamente se visibiliza el cuerpo como objeto de placer para la construcción de los discursos sobre los encuentros entre cuerpos (Andrade, 2001).

En nuestro país la masculinidad se define a través de varias actividades y roles que un hombre cumple socialmente, así por ejemplo en muchas comunidades del Ecuador, la masculinidad gira en torno al cuerpo como herramienta de trabajo, como lo dice Alexandra Martínez Flores (2001), en su texto “*Para los hombres, las heridas son flores*”. *Cuerpo, trabajo y memoria en Pindal*”, sobre todo en las comunidades en donde prima la labor de la agricultura y la ganadería como eje central de la economía. Por ende la fuerza corporal prima antes que la razón o la lógica. Fuera de estas labores se comprende la masculinidad como fuerza, como sobresalir en la sociedad. Se convierte al hombre en participante activo y dominante en la sociedad, incluso dominando a los pares del mismo sexo: “Los hombres refuerzan su masculinidad manteniéndose en continuas peleas ficticias o reales con sus parientes hombres; contando historias; teniendo excelentes relaciones con los comerciantes del pueblo. Tales acciones los vuelven más deseables y poderosos” (Martínez Flores, 2001, pág. 42).

La masculinidad está ligada a la etnia, la degradación de las identidades indígenas contribuye también a la degradación de su masculinidad (Larrea, 2011). A pesar de que hoy en día es más común ver a indígenas, en especial varones indígenas, portando las vestimentas de su etnia sin ser mal vistos, todavía se conserva la mala costumbre de menospreciar a estos hombres. “Corte de hombrecito”, es una frase muy común de los padres mestizos que no permiten a sus hijos portar el cabello largo, sin embargo sería absurdo que un padre proveniente de la etnia de los Otavalos, expresara estas palabras hacia su hijo.

La paternidad es también uno de los ejes principales de la construcción de la masculinidad. Hombres proveedores, justificados de estar ausentes en el hogar, pues

su trabajo los obliga (Troya, 2001). En general, y lastimosamente, se asume que es la mujer la que se embaraza sola, delegando a ella desde el principio la responsabilidad completa de los hijos. Entonces para el hombre el tiempo de embarazo es un tiempo de espera, un tiempo en que la mujer se prepara y el hombre provee de lo necesario, sin embargo no es lo común la construcción de una paternidad en la que el varón también se prepare para la llegada de su hijo (Troya, 2001).

“El embarazo es visto como un período de especial conflictividad de la mujer; el marido no lo vive ni se prepara para el nacimiento de un hijo/a, sino que lo resiste como una prueba. Surge otra vez el trabajo remunerado como un espacio muy importante para los hombres, y por ello constituye una base para disculpar su ausencia en lo doméstico” (Troya, 2001, pág. 78).

Para María del Pilar Troya (2001), aun cuando hay diversas formas de vivirla, la masculinidad que predomina en la mayoría de las sociedades es la hegemónica: aquella en la que se sustenta el patriarcado, fundamentada en la heterosexualidad y la homofobia, y que si bien no es vivida por todos los hombres, todos se benefician de ella. *“A través de la masculinidad hegemónica muchos hombres se benefician del control sobre las mujeres y para unos pocos hombres significa también el control sobre otros hombres”* (Troya, 2001, pág. 82). En nuestro país, aun cuando muchas prácticas de rol de género se han flexibilizado, no se han desligado por completo de la dominancia patriarcal. Así por ejemplo, en muchas familias, de la clase media alta sobre todo, los quehaceres domésticos son compartidos (Troya, 2001); pero siempre con el concepto de estar “ayudando” a la mujer; este fenómeno se lo denomina como “Transiciones”:

“Con el término “transiciones” me refiero a aquellas situaciones en las cuales la pauta heredada ha sido alterada, modificada, pero sin romper totalmente con ella; está en parte, viva, pero ha dejado de ser lo que era. Esta es la situación más comúnmente encontrada en este universo” (Troya, 2001, pág. 93).

Son muy pocos los hombres que en realidad han llegado a una reflexión sobre su propia masculinidad, quienes se separan del modelo de masculinidad dominante y buscan nuevas alternativas para vivir su identidad como hombres. Esto se lo conoce como “Rupturas”. Al respecto Troya dice:

“Me refiero a aquellos aspectos en los cuales las identidades masculinas se liberan del peso del pasado, de lo heredado y se reconstituyen asumiendo nuevos referentes, o trasladan sus ejes hacia otros aspectos, o producen una combinación de estos dos movimientos. Me refiero a quiebres con las representaciones anteriores que realmente prefiguran masculinidades diferentes”. (Troya, 2001)

Sin embargo Troya (2001), habla también de elementos de la cultura que se mantienen con el paso del tiempo y de las generaciones. Es el caso de las prácticas patriarcales, en nuestra cultura, en donde muchas prácticas machistas se mantienen y no son cuestionadas. Este fenómeno se lo llama “Continuidades”:

“Algunos aspectos de las masculinidades apenas han cambiado. Por ejemplo las pautas adquiridas en la socialización, fruto de los discursos tradicionales, “normales”, describen un cuadro en el cual el referente de identificación masculino para los niños en la primera infancia es el padre, no siempre biológico, sino a menudo otra figura de la familia ampliada que cumple con este papel.” (Troya, 2001)

Entonces en nuestro país, a pesar de ser la cuna de varias etnias, y por ende de diversas modalidades de vivir la masculinidad, se mantiene aferrada fuertemente a las prácticas del patriarcado, cerrando las puertas a las posibilidades de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres y entre los mismos hombres. Relaciones que podrían ser menos hostiles, menos dominantes y menos tensionantes.

1.3. Comprensión de la diferencia sexual desde el psicoanálisis.

1.3.1. Introducción

Tras un breve análisis de las implicaciones que trae consigo el conocimiento de la diferencia sexual en el sistema patriarcal que se desarrolla en nuestra cultura, cabe analizar el tema de la violencia de género desde la perspectiva que concierne a este trabajo: el psicoanálisis, mediante el cual se intentará un acercamiento a las posibles explicaciones para la construcción de hombres dominantes y violentos.

Aun cuando el psicoanálisis es profundamente criticado por muchos de sus escritos que nacen en el androcentrismo y el patriarcado, y que darían la impresión de apuntalar estas prácticas (Velásquez, 2009). Se debe rescatar su valor en el análisis de la sexualidad como pilar fundamental del desarrollo subjetivo del ser humano así como la exposición de la ansiedad que causa en el sujeto el someterse a las leyes de la cultura (Velásquez, 2009).

Uno de los aportes fundamentales del psicoanálisis para el estudio de la mente humana fue el planteamiento de la existencia de procesos psíquicos inconscientes

(Velásquez, 2009). Para Freud existen situaciones y actos que escapan de la consciencia de la persona. Así mismo ha permitido ubicar una forma de construcción de adultos muy diferente a la concebida tradicionalmente, pues atribuye principal importancia a los acontecimientos de la sexualidad infantil como ejes fundamentales para la construcción de la psique y para el posterior desarrollo social del ser. (Velásquez, 2009)

1.3.2. La sexualidad como pilar de la construcción del sujeto en Freud.

“(...) yo inferiría que se han decidido de manera tácita a hacer coincidir <<activo>> con <<masculino>> y <<pasivo>> con <<femenino>>. Pero les desaconsejo. Me parece inadecuado y no aporta con ningún discernimiento nuevo” (Freud, 1992).

Para Freud (1992) uno de los puntos fundamentales para el ser humano es la sexualidad, misma que remite no únicamente al tema genital, sino a toda una serie de fenómenos que desde la infancia misma, empiezan a construir el aparato psíquico del sujeto. La ignorancia de que el infante ya posee una sexualidad, es un error muy grande que trae como consecuencia ignorar una parte fundamental de las bases de la sexualidad adulta (Freud, 1992). Este pensamiento lleva al autor a plantear, porqué, a pesar de ser la infancia un periodo óptimo para la recepción y la replicación de la información, la mayoría de nosotros tendemos a “olvidar” gran parte de nuestra niñez. Es así que él liga la amnesia infantil con la amnesia histórica, siendo esta última la vía de la represión (Freud, 1992).

Freud (1992) menciona que los olvidos no son coincidencia, y al igual que los actos fallidos, éste tiene un valor al ser vía al inconsciente del sujeto. Así, la amnesia infantil encubre la vida sexual del niño, evitando que en la vida adulta posterior haya culpa por ésta. Sin embargo el autor plantea que los fenómenos suscitados en esta primera etapa de la vida son de especial importancia:

“En mi opinión, pues, la amnesia infantil, que convierte la infancia de cada individuo en un tiempo anterior, por así decir prehistórico, y le oculta los comienzos de su propia vida sexual, es la culpable de que no se haya otorgado valor al período infantil en el desarrollo de la vida sexual.(...) Ya en 1896 destacué la relevancia de los años infantiles para la génesis de ciertos importantes fenómenos, dependientes de la vida sexual, y después no he cesado de traer al primer plano el factor infantil de la sexualidad” (Freud, 1992, pág. 159)

En la teoría Freudiana se plantea la fundamental importancia de la infancia, pues es en esta etapa en la que se desarrolla el complejo de Edipo, mismo que permite la instauración de la prohibición del incesto en el niño y crea en él miedo a la castración que permite que se someta a las normas sociales. Pues bien, el o la recién nacida, en sus primeros momentos, en medio de la relación simbiótica con la madre, buscan ser los preferidos del afecto materno o paterno (Freud, 1992). De allí que Freud (1992) nombrará éste fenómeno como “Complejo de Edipo”, recordando a la tragedia de Sófocles “Edipo Rey”². Freud (1992) toma este mito, justamente para hacer referencia al despertar de la sexualidad en la infancia con deseos amorosos hacia los padres:

“La niña que quiere considerarse la amada predilecta del padre, forzosamente tendrá que vivenciar alguna seria reprimenda de parte de él, y se verá arrojada de los cielos. El varoncito, que considera a la madre como su propiedad, hace la experiencia de que ella le quita amor y cuidados para entregárselos a un recién nacido” (Freud, 1992, pág. 181).

Entonces el niño al percatarse de que no puede satisfacer plenamente a la madre en una relación de pareja debe renunciar a ella, bajo la promesa de encontrar una mujer para él en el futuro. Para Freud (1992), este fenómeno se topa con la etapa fálica del desarrollo psicosexual del niño. Sin embargo, al igual que el Edipo fracasa y queda sepultado, la etapa fálica es reemplazada por la etapa de latencia, en la que la atención del niño cambia de sus genitales hacia la competitividad escolar, esto mientras llega la etapa genital. Al aceptar la imposición de la prohibición del incesto y la autoridad del o de los padres, así como la prohibición de la manipulación de los genitales forman en el niño el superyó, de allí que se denomine a esta instancia psíquica como “heredera del complejo de Edipo” (Freud, 1992). El fenómeno que asegura el sepultamiento del Edipo, es la observación del niño pequeño de los genitales femeninos. Así el niño pequeño que asume que todos poseen un pene, al percatarse de la ausencia del miembro en las niñas se convence a sí mismo de la realidad de la amenaza de la castración y termina por aceptar las normas paternas.

Freud (1992) plantea que el descubrimiento de la diferencia sexual es sumamente importante durante la primera infancia pues permite el desarrollo de los procesos fundamentales en la estructuración de un sujeto. Así por ejemplo, durante la etapa del sepultamiento del Edipo; la niña acepta la castración como dada, resigna su

² Drama en el que Edipo mata a su padre, desconociendo que era él a quien asesinaba en ese momento, posteriormente se casa con su madre y al enterarse de lo sucedido Edipo decide sacarse los ojos para no ver la atrocidad que ha cometido y pide ser desterrado de Tebas. (Sófocles, 2006)

pérdida como tal y debe dirigir su feminidad hacia el padre, en donde también se dará cuenta de que debe buscar un objeto externo a donde dirigir su amor, sin embargo siempre buscará reparar su pérdida, en consecuencia para Freud (1992) la mujer pasa por una operación simbólica “del pene-al hijo”, convirtiéndose éste último en el falo de la madre. Por otro lado, el varoncito se somete a la castración por el miedo de la castración, es decir que teme que una falta a la ley que se le enseña provoque la pérdida del pene: *“la niña acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el varoncito tiene miedo a la posibilidad de su consumación”* (Freud, 1992, pág. 186).

De esta forma el Edipo se convierte en pilar fundamental de la constitución estructural del futuro adulto. Las mujeres buscarán formas de obtener ese falo que se asume perdido, falo que no se refiere al pene en sí, sino al poder. Entonces las mujeres han emprendido una lucha por intentar igualar ese poder que asumen los hombres por “ser poseedores” del falo (Freud, 1992). Gracias a la sublimación de esta búsqueda que ya no se limita al hijo únicamente, se ha librado una gran lucha por poseer aquello de lo que se le ha desprovisto. Mientras que el hombre se somete a la ley del patriarcado y huye de aquello que sale de la norma por miedo de la castración, del aislamiento, de la “pérdida de ser-amado”, como lo describe Freud (1992) en “El sepultamiento del Complejo de Edipo”. Es gracias a la comprensión de la existencia de una diferencia entre el hombre y la mujer que se logran consolidar las formas de relación entre hombres y mujeres en torno a estos primeros años de vida, así Freud (1992) comenta sobre el encuentro niño-niña:

“Dos reacciones resultarán de ese encuentro, dos reacciones que pueden fijarse y luego, por separado o reunidas, o bien conjugadas, con otros factores, determinarán duraderamente su relación con la mujer: horror a la criatura mutilada, o menosprecio triunfalista hacia ella. Pero estos desarrollos pertenecen al futuro, si bien a uno no muy remoto.” (Freud, 1992, pág. 271).

Por ello depende mucho la relación entre géneros del proceso Edípico. Si bien, en el texto “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia de los sexos” de Freud (1992), se menciona que tanto hombres como mujeres comparten rasgos de ambos sexos, el descubrir que existe una diferencia desde la anatomía entre ambos sexos, lleva a que tanto hombres como mujeres se alejen de ciertas prácticas que se consideran exclusivas de cada género y que se identifiquen con figuras semejantes a ellos. La vivencia del varón será diferente a la vivencia de esta etapa de una mujer, pues en las niñas el Edipo es un proceso secundario a la castración, pues la niña se percata de su falta antes del Edipo, y esto posibilita su vivencia y el abandono posterior de los deseos hacia su padre y la búsqueda de la recuperación de aquello que perdió. Mientras que

para el varón el Edipo se ve limitado por la amenaza de castración y es gracias a eso que se convierte en sedimento de su estructura (Freud, 1992).

Entonces, y como producto de esta diferencia resulta que en las mujeres el superyó, guiado más por la emocionalidad, tendrá la posibilidad de revelarse más fácilmente frente a aquello que lo somete, pues aquello que se teme perder en la amenaza de castración para la mujer ya se ve perdido (Freud, 1992). Así se ve una instancia no tan rígida como la que se ve en el hombre, quien crece y se enfrenta a lo largo de la vida con la castración, por lo que toda posibilidad de cuestionar o preguntar sobre aquello a lo que se ha sometido el hombre está sumamente limitada (Freud, Conferencia: La feminidad, 1992). Aún en lo cotidiano podemos ver que el hombre huye de aquello que esté fuera de su masculinidad, evita hablar sobre sentimientos o emociones pues si lo hace se lo considera menos hombre. La lucha por sus derechos, no ha tenido lugar, pues viene de cajón que lo que tiene se lo merece por el hecho de ser hombre y en cambio busca quedarse en ese posicionamiento como varón dentro de la sociedad. Freud (1992) hace una observación muy coherente sobre la relación hombre- mujer: el niño ve que las niñas no tienen algo que el sí y por ello genera menosprecio hacia ellas.

Conviene destacar que desde sus escritos, éste autor advierte que arbitrariamente, y tal vez por el rol que cumple cada célula reproductiva en la concepción, se ha situado a lo femenino en el lado de la pasividad mientras que a la masculinidad del lado de la actividad. Sin embargo, indica que no se obtiene información de relevancia desde estas inferencias y que se debe cuidar de no ignorar las normas sociales que ubican forzosamente a la mujer del lado de los roles pasivos, pues en la primera infancia todos tenemos una predisposición bisexual, dispuesta a desarrollarse y devenir en masculinidad o feminidad. Es en la etapa fálica en donde se empezará a construir para cada uno lo masculino o femenino (Freud, 1992).

Entonces la diferencia sexual es la principal simbolización que deben adquirir los individuos de ambos sexos, pues ella permite el desarrollo de un mundo simbólico, que empieza por la comprensión del ser hombre o mujer. Desde allí partirá la vivencia de la separación de los objetos madre y padre como objetos de amor, vivencia que determinará la relación con los miembros del sexo opuesto.

1.3.3. Planteamientos de la infancia desde Melanie Klein: la construcción de sujetos agresivos.

Klein (1974) en sus acercamientos a la práctica analítica con niños confirma lo una vez planteado por Freud (1992), la formación de un superyó tras el sepultamiento del Edipo, y con ello advierte la venida de temores a monstruos, animales, y figuras ficticias aterradoras para el infante. Y concluye que esta situación es fruto del equiparar a los padres con estos monstruos imaginariamente (Klein, 1974). Entonces llega a dos conclusiones muy importantes en su texto “Psicoanálisis del desarrollo temprano” (1974): el superyó no se forma a base de la figura de los padres reales, sino en creaciones fantásticas o imagos, que incorpora a su psique al finalizar el Edipo y que formaran esta instancia psíquica.

Así, Klein (1974) explica que el niño se ve forzado a crear imagos fantásticos y monstruosos en esta esta etapa, pues esto lo ayuda a comprender la existencia de lo que la autora denomina “objeto bueno-objeto malo”, es decir de aquello que le brinda satisfacción y aquello que se torna frustrante, persecuidor o receptor de odio, disgusto o rechazo. El niño que se va dando cuenta de que la madre, que en primera instancia fue proveedora de placer, tiene el poder de darle displacer, debe decidir entre aceptar a este objeto bueno y malo a la vez o destruirlo; de allí la necesidad de sus creaciones fantásticas que le ayudan a comprender este proceso (Klein, 1974).

Ahora bien, Klein cubre un punto de suma importancia para esta investigación al hablar sobre el objeto que se convierte en persecutor, peligroso y dañino para el infante, pues en él se crea una posición esquizoparanoide, que busca defenderlo de los daños y lo acerca al objeto buscando su destrucción (Klein, Psicoanálisis del desarrollo temprano, 1974). Ésta situación se perpetúa como mecanismo de funcionamiento psíquico y afectará a las relaciones del adulto influyendo en las tendencias criminales del sujeto:

“El círculo vicioso que de tal modo queda establecido y en el que la ansiedad del niño le impulsa a destruir su objeto, produce un aumento en su propia ansiedad, cosa que a su vez, le lanza contra el objeto y constituye un mecanismo psicológico que, en mi opinión se encuentra en el fondo de las tendencias sociales y criminales del individuo” (Klein, 1974, pág. 24).

Ahora bien, según el niño va creciendo, lo normal se centra en la disminución de la severidad del superyó que va cediendo y se vuelve más flexible al pasar a ser una consciencia moral cuyas exigencias se tornan alcanzables o negociables en todo caso. Así mismo los instintos sádicos del niño van desapareciendo para relacionarse de una nueva forma con un objeto más benévolo y que vaya acercándose cada vez más a la realidad (Klein, 1974). Sin embargo, al no ocurrir este proceso, el yo abandona su posición mediadora en la relación con el exterior y deja al superyó terriblemente severo

y cruel ser quien se relacione con los objetos, provocando mayor agresividad e impidiendo que se creen en el niño reacciones de piedad o bondad. Al convertirse esta situación en una estructura que hace funcionar a la persona en sociedad, se puede suponer que ésta tendrá conductas poco adaptativas en sus relaciones, más bien marcadas por la crueldad y por la agresividad. De allí que Klein (1974) ponga a este mecanismo de funcionamiento como la base de conductas criminales. Sin embargo no son del todo despreciables los impulsos sádicos de la primera infancia, pues es gracias a ellos, y a las fantasías de daño al objeto madre, padre y hermanos que se forma en el niño culpa y sentimientos de reparación a aquello que dañó, dando paso a la sublimación de esta agresividad y a la creación de empatía con los demás. Conforme el niño desarrolla esta capacidad de creación antes que la de destrucción, la relación con padres, hermanos y pares mejora y es capaz de adaptarse de mejor manera socialmente.

Por otro lado, y con respecto a la construcción de la masculinidad y la feminidad; Klein (1974) plantea que existe en ambos sexos inquietudes de desconocimiento sobre lo que les rodea y la imposibilidad de expresar con palabras estas dudas y la imposibilidad de comprender las palabras con las que se las podrían esclarecer. Es entonces que este “sentimiento de no saber” (Klein, 1974, pág. 41) hace que el niño o la niña se sientan impotentes, incapaces y frustrados, aún más al ignorar sobre los procesos sexuales. Esta situación realza el complejo de castración que aparece en el Edipo. Sin embargo para la autora, ésta sensación de desconocer y la pulsión sádico-anal se relacionan íntimamente pues gracias a la pulsión de poseer los contenidos del cuerpo es que el niño emprende la búsqueda del conocimiento de lo que contiene su cuerpo y el cuerpo de la madre, cargando siempre la culpa que conlleva el Edipo.

Se indica también que el niño que atraviesa la etapa sádico-anal busca poseer las heces de la madre intentando destruir, devorar su cuerpo, ya en la etapa oral se ha separado un poco de la madre cuando ella le niega el pecho, y es en esta etapa en donde continuará con la separación, y aun cuando quiere dirigirse a la madre como objeto de amor se superponen los sentimientos de odio y frustración frente al incumplimiento de sus deseos en etapas anteriores (Klein, 1974).

Se habla también de una fase femenina en la que las heces son equiparadas con un hijo deseado y la libido va dirigida a robar las heces de la madre por dos motivos, el primero se refiere al deseo de tener y poseer un hijo y el segundo hace referencia a los celos de futuros hermanos que podrían venir y a su destrucción dentro mismo del

cuerpo de la madre (Klein, 1974). Ésta denominada “fase femenina” para los hombres y “complejo de castración” en las niñas es compartida y está dirigida al robo y la destrucción de los órganos (Klein, 1974). Ahora bien, Klein menciona un punto de suma importancia sobre la fase femenina en los varones y que aporta al estudio de la formación de la masculinidad en el presente trabajo.

“La mezcla del deseo de tener un niño con el impulso epistemofílico permite al varón efectuar un desplazamiento al plano intelectual; su sentimiento de estar en desventaja queda entonces disimulado y sobre compensado por la superioridad que él extrae de poseer el pene, reconocido también por las niñas. Esta exageración de la posición masculina conduce a excesivas manifestaciones de masculinidad” (Klein, 1974, pág. 46).

De este planteamiento se desglosa la sobrestimación del pene por el hombre, misma que lleva a los niños, y en el adulto en un futuro, en el caso de que no se logre superar esta fase, a ser agresivos, a tener actitudes de desprecio que pueden ser sumamente sádicas (Klein, 1974). El varón trata de mantener oculta su desventaja e ignorancia y además alza una protesta frente a ese rol femenino que promueve la castración al alejarlo de sus heces. De acuerdo con Klein este proceso, se liga íntimamente con el temor a la madre (Klein, 1974).

Es por este proceso que se puede explicar la rivalidad de hombres y mujeres en las primeras etapas de la vida. Posteriormente, conforme se vayan dejando de lado los sentimientos hostiles contra la madre, se logrará tener una relación tierna con el sexo opuesto (Klein, 1974). Sin embargo, en ciertos casos, la relación con la madre y con el medio nunca llega a ser tierna, por lo que el niño queda atrapado en esta fase y su relación con el sexo opuesto es hostil y agresiva. Se podría pensar que con el Edipo y la finalización de esta etapa con la identificación con el padre se soluciona este conflicto, sin embargo solo se la reprime y no se le busca solución, por lo que el niño crece con esta sobrevaloración del pene como parte de su mecanismo de funcionamiento psíquico.

En consecuencia, el estancamiento en esta fase tan importante produce en el adulto graves alteraciones, lo lleva a asimilar el mundo externo como hostil: se le atribuirá las experiencias frustrantes o dolorosas los estos objetos que se sienten como perseguidores y serán para el sujeto una amenaza constante que busca dañar su persona e incluso producir su desaparición (Klein, 1974). Esta situación generaría relaciones con el medio y por ende con los objetos, de tipo distante y temerosa, siempre con preferencia a mantenerse aislado para evitar estas situaciones difíciles. El objeto peligroso puede entonces tomar la forma de una o varias personas o incluso de ciertas

situaciones, y si bien es necesario que los peligros son reales en ciertas ocasiones, el problema se forma cuando esta posición defensiva se establece como estructura de funcionamiento del sujeto, es decir que se forman en él defensas paranoides que inhiben su desarrollo normal dentro de las relaciones con los otros. A estas alteraciones en el adulto Klein (1962) las llama "perturbaciones paranoides" y plantea que su origen esta justamente en las vivencias de estos primeros meses de vida.

"El paciente paranoide, la esencia de sus temores de persecución es la sensación de que hay un agente hostil que está empeñado en infringirle daño, y finalmente la aniquilación. (...) El ataque temido puede tomar formas innumerables y en cada caso específicas; pero la raíz del temor persecutorio en el individuo paranoide es, creo, el temor a la aniquilación del yo; en la última instancia por el instinto de muerte" (Klein, 1962, págs. 244-245).

Es debido a la no superación de una de las etapas de desarrollo o la vivencia temprana alguna de ellas, sobre todo la etapa fálica y genital, que el yo se ve impedido de desarrollarse y se ve limitado o desplazado en sus funciones y en el adulto las herramientas con las que enfrenta las situaciones adversas de angustia, frustración o tristeza se vuelven precarias (Klein, 1962). Existen varios mecanismos de defensa usados por el yo precoz: la disociación del objeto y de los impulsos en bueno o malo con el impedimento de poder conciliarlos puesto que el objeto bueno es también destruido junto con el malo. Mientras más destruido este el objeto bueno, aumenta la posibilidad de que haya una disociación del yo y que se produzcan procesos psíquicos también disociados. La idealización de situaciones u objetos y por ende la negación de la realidad externa o interna en las situaciones en las que los objetos o escenarios no sean lo que se espera y el ahogo de las emociones vividas por medio del silencio o la negación de su existencia (Klein, 1962). Aún más un yo debilitado se torna incapaz de retomar aquello que proyecta al y de asimilar los objetos internos. La imposibilidad de reintroyectar los objetos hace que el sujeto use la fuerza para hacerlo y esto hace que se sienta aún más perseguido y presionado.

Klein (1962), introduce un nuevo componente a la teoría de Freud, que es la existencia de los objetos buenos y malos que influirán también en la vivencia de las primeras etapas de desarrollo psicosexual. Y explica como la predominancia del objeto malo lleva también a la supremacía de las pulsiones de muerte en el sujeto. Así, por medio de los planteamientos de la introyección del objeto bueno y malo, del objeto amado y el objeto odiado, se comprende como en un ser humano puede primar la pulsión de muerte, la tendencia a la destrucción sin culpa alguna. Considero estos aportes de suma importancia para comprender la formación de un sujeto violento y la explosión de ira tal en cuanto la figura idealizada de su objeto de amor cae o se torna

hostil, reviviendo sentimientos de vulnerabilidad y riesgo. Es necesario comprender que el agresor no aparece de la noche a la mañana, si no que pasa un proceso de formación desde la infancia misma y el asesinato cruel es la penosa consecuencia de la dominancia de la pulsión de muerte, del objeto malo dentro de éste hombre o mujer. Sobre el tema, Paula Heimann destaca sobre las pulsiones y los crímenes terribles y crueles contra otro ser humano:

“Creo que se justifica la hipótesis de que en casos de crueldad desconsiderada tiene lugar una especie de desastre instintivo, que por alguna razón se ha desbaratado la fusión entre los dos instintos primarios. El instinto de muerte se excita dentro del sujeto hasta un grado extremo sin mitigación alguna por parte del instinto de vida, de modo que la única defensa de este último es la más primitiva, esto es, la cruda desviación sobre una víctima del peligro interno de sufrimiento cruel y de muerte” (Heimann, 1962, pág. 285).

No con el objetivo de justificar la violencia género, pero se debe pensar en la historia vital que acompaña a los hombres detrás de los casos de maltrato e incluso de femicidio. A lo largo de sus vidas, a ojos ciegos, se acumularon situaciones que terminarían con relaciones violentas. Aún más reflexionar sobre la primera infancia de estos sujetos, en donde su ambiente fue tan dañino, tan hostil y agresivo que no dio cabida a las situaciones de amor, reparación y sosiego.

1.3.4. La infancia desde F. Dolto: violencia a falta de palabra.

En este segmento se estudia la importancia del lenguaje en la construcción del niño, planteada como necesaria para la introducción del niño en el mundo simbólico de las palabras desde Françoise Dolto. Desde allí, critica el error de los adultos al mantener en silencio las funciones corporales, lo que impide la formación simbólica de la propia relación con el cuerpo. Para los adultos es más cómodo evadir el tema de la sexualidad y por ende olvidan inscribir al niño en un proceso tan importante por medio del lenguaje y esto genera que durante su crecimiento, el niño y posterior adolescente no logre encontrar una conciliación con su cuerpo (Dolto, 1996).

El niño, en las etapas de lactante poco conoce de su alrededor y puede percibir apenas ciertas situaciones y que son más bien relacionadas con su madre. Así Dolto (1996) propone que a pesar de no poder ver con detalle si puede percibir lo que lo rodea y que si logra distinguir el olor que desprende su madre del resto. Así el niño pequeño se siente seguro y acogido al estar cerca de este olor, que al ausentarse causa gran

ansiedad. Esta observación es fundamental para la explicación de la importancia de la relación materna con el niño durante su estructuración, pues si el niño ha asimilado ésta relación como segura será capaz de separarse de la madre y adaptarse sin mayor conflicto a los grupos desconocidos (Dolto, 1996). Aún más, aquellas experiencias que han marcado la vida infantil brotarán en la vida adulta frente a ciertas circunstancias que evoquen los afectos que en su momento no fueron expresados. Es por ello que para Dolto el análisis en el niño implicaría la prevención en cuanto a la relación padres-hijos y sociedad-niños.

En el caso de la violencia, Dolto menciona que “(...) *el gesto de violencia oculta siempre un temor de perder la identidad, si otro viene a compartir el juego o un placer.*” (Dolto, 1996, pág. 327). Es el adulto, quien debe propiciar en la infancia un espacio de identificaciones seguras, es decir que debe velar por un aprendizaje seguro para el niño, y no seguro haciendo referencia a encerrar al niño en una burbuja de sobreprotección, sino a explicarle sobre los riesgos que corre sin incrementar su angustia, pues aun cuando el peligro es real la angustia paralizante frente a estos riesgos se puede evitar desde la infancia. En la primera infancia, evitar la violencia es entonces lograr poner en palabras las acciones tanto del agresor como del agredido, pues es solo por medio de esta explicación verbal que el niño logrará simbolizar aquello que lo aqueja (Dolto, 1996).

Es común pensar, que por medio de la violencia se llega más rápido y más efectivamente al fin de educar a los niños. Los insultos, los golpes y los castigos que producen miedo en el niño son las prácticas más comunes en los hogares de nuestra cultura y aunque la socialización de nuevas formas de ejercer control sobre los niños ha ayudado a que estas prácticas vayan disminuyendo, es de conocimiento que al menos uno de nuestros allegados, amigos o conocidos han sido golpeados por lo menos una vez en la vida por un conducta, que era para sus padres, inaceptable.

Dolto (1998) propone un sistema de educación en el hogar diferente de la agresividad, pues dice que las correcciones del comportamiento, no debes ir dirigidas a humillar y reprender al niño ni mucho menos debe ser una venganza en su contra, sino que debe ir en el sentido de ayudarlo a percatarse del error que ha cometido. El castigo debe traer consigo la liberación de la culpa que el pequeño siente por la falta cometida, y no hacerlo aún más culpable de lo que ya se siente, caso contrario se genera un niño hostil y que sufre pues se ha amedrantado su propia imagen y su amor propio. Al respecto ella menciona:

“Si los castigos les “dejan tan tranquilos”, como dicen algunos padres, entonces es que ya no hay estima recíproca entre el niño y los adultos. Se encuentran en un círculo vicioso, y nos preguntamos entonces que sadismo o qué falta de inteligencia empuja al adulto a insistir en un método que no alcanza sus objetivos” (Dolto, 1998, pág. 41).

La violencia aparece “*cuando no se dice o ya no se dice*” (Dolto, 1998), pues es entonces cuando el sujeto se lanza hacia el cuerpo del otro. La agresión es una forma de comunicación carente de palabras entre seres que se sienten amenazados, así: “*En el fondo y en realidad, se trata de dos seres en peligro y que se arriesgan a perder su identidad si se pusieran a quererse del modo tan fatal que es el suyo antes de la palabra*” (Dolto, 1998, pág. 50). Es entonces la violencia la respuesta frente al miedo de la pérdida de la identidad propia frente a otra persona. Frente a esto, la única solución es apuntalar la identidad del niño siempre frente a los otros, lograr un yo capaz de lidiar con las exigencias externas y que no quede desprovisto frente a ellas (Dolto, 1998). Pero es el adulto quien debe fortalecer la identidad del niño como una persona valiosa, capaz y con un lugar en el mundo por medio de sus palabras: eres hijo de tal y tal, con nombre tal y tal, cuya historia se desarrolla de esta manera, estas explicaciones ayudan al niño a identificarse como él y como una persona existente. Es por esta razón que los castigos que atacan la imagen de sí del infante son tan peligrosos, pues le quitan su valor dentro del mundo, forma un yo ansioso y lleno de culpa que no es capaz de responder de forma eficaz (Dolto, 1998).

En cuanto a la agresividad física, Dolto (1998), menciona que es aquella la que debe ser buscada para erradicar pues la violencia verbal, aun cuando es violencia, está dentro de lo dicho. Si bien se deben buscar otras vías de expresión fuera del vocabulario hostil y agresivo, es importante destacar que aún hay la posibilidad de la simbolización en esas palabras violentas. Se debe proveer al niño de los significantes necesarios para que esta violencia sea verbalizada de una manera más adecuada. De lo contrario ni el joven ni el adulto conciliarán sus emociones por la falta de palabras que los ayuden a procesarlas. Es por ello que la autora plantea que: “*Cuanto menos vocabulario tienen los chicos para expresar lo que sienten, más quedará su cuerpo preso de la violencia y del erotismo*” (Dolto, 1998, pág. 52).

La importancia del trabajo de los trabajos de Dolto radica en la palabra que construye al niño como sujeto con un espacio dentro de la sociedad. No sirve tratar de convencer al niño y al adolescente de que no conocen nada sobre el mundo, quitándoles identidad o negando la validez de sus palabras, pues sus vivencias les dicen lo contrario y les dan un sentimiento de existencia, aunque esta fuera sin sentido por desconocer las palabras para expresarla; es de mayor utilidad acercarlos a una

explicación de aquellas vivencias por medio de la palabra: poemas, canciones, libros, conversaciones que ayuden a que estas vivencias puedan llegar a lo simbólico y tomar sentido para quien será en el futuro un adulto (Dolto, 1998). Pues un adulto que no posea las palabras para describir su ira, rabia, frustración y lo negativo que pesa dentro de él, será un adulto que seguramente deberá recurrir a la violencia frente a situaciones que desencadenen su angustia (Dolto, 1998).

Para Dolto (1998) la simbolización es la base misma de las relaciones humanas con el medio y consigo mismo. El hombre se vale de cualquier señal para elaborar un símbolo y posee la capacidad de transmitir ésta elaboración a los otros y despertar en ellos una recepción sensorial particular, que forma una red de comunicación fraterna en la que se estimula una percepción emocional que se denomina "comunidad emocional". La función simbólica nos permite asimilar las experiencias vividas, pero además nos permite asimilar la diferencia y la separación de mi cuerpo con el del otro. La simbolización implica el enfrentamiento de esta experiencia de separación y la afirmación de la propia existencia, pues todo lo experimentado, sea agradable o no, es una afirmación en sí de esta existencia. Así todo aquello que el hombre produzca y no sea simbolizado resulta infructuoso pues no ha sido integrado en el tiempo o el cuerpo de él mismo; y todo aquello que produzca y no cause una reacción en los otros llevará al hombre a sentirse solo, a negar su existencia y retirar lo dicho o expresado causando un cese en el proceso de autoconocimiento (Dolto, 1998).

Ahora bien, la formación de símbolos empieza desde la infancia misma, aun cuando el niño no ha empezado a hablar. La relación con la madre empieza a formar este mundo simbólico en cuanto brinda al niño sosiego o angustia (Dolto, 1998). En este momento en el que el adulto se torna el puente entre la realidad que vive el niño y la simbolización de la misma el niño se torna dependiente de sus cuidadores, pues el padre o la madre no son únicamente quienes cuidan la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene, protección, etc., si no que son como un espejo que refleja para el niño lo que es el mundo exterior y lo que es él mismo (Dolto, 1998). Es por ello que para Dolto (1998) la prevalencia de esta dependencia, fundadora en las primeras etapas del niño, en el adolescente y en el adulto implica una deformación en el sujeto, puesto que todo aquello que no se resolvió en el momento adecuado vuelve y se proyecta e intenta resolverse sobre otros objetos. De allí la existencia de relaciones dependientes, donde el hombre o la mujer buscan en su pareja, en primer lugar, representar aquel conflicto que no encontró solución para posteriormente resolverlo. Así y refiriéndose a las mujeres cuyas elecciones de pareja se basan en este proceso, la autora plantea: *"La no solución del complejo de Edipo les obligará a regresar a las*

etapas anteriores de dependencia total. Estas mujeres-niñas ejercen una influencia nefasta sobre la formación reactiva de su descendencia o de los niños con los que ellas se codean” (Dolto, 1998, pág. 144).

Entonces para hablar de la violencia de género, es necesario preguntarnos sobre los niños que produce nuestra sociedad, porque allí donde existe una víctima existe un victimario, en una relación de dependencia total, no puede existir uno sin el otro. No se busca justificar la posición de agresor de ninguna manera, pues cada uno es dueño de sus actos, conscientes o no. Sin embargo es necesario notar esta relación de dependencia y cómo desde muy pequeños empezamos a formar a estos hombres y mujeres. Para Dolto (1998), esta vía de conocimiento sobre las relaciones humanas consiste en una forma de comprender la libertad del ser humano, por lo que hablar de violencia de género, nos lleva a hablar también de violencia infantil y de la forma en que nuestra cultura trata y forma a los niños.

1.4 Análisis de los conflictos psíquicos producto de la imposición de roles.

El cuestionamiento es entonces cómo estamos construyendo a los sujetos dentro de nuestra cultura? Qué lleva a que las cifras de violencia de género dentro de nuestro país sean tal altas? De acuerdo con el INEC se conoce que un 90% de mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja y han continuado con su relación. De estas mujeres el 54,9% no piensa en separarse de su pareja, 23,5% se ha separado de su pareja pero ha vuelto y apenas un 11,9% piensa en separarse (INEC, 2011). Es claro que un gran porcentaje de estas mujeres que sufren de violencia están dispuestas a aceptar a su pareja a sabiendas del peligro que corren por lo que es necesario cuestionarse ¿cómo formamos a los hombres y las mujeres que forman relaciones dependientes en tan alto porcentaje?

Freud (1992) menciona que el Yo sirve como una especie de fachada para el sujeto en la sociedad, y aunque esta instancia se continúa hacia el interior del sujeto con un océano de pensamientos desconocidos para él que residen en el “ello”, el yo debe poner límites entre el mundo interior y el exterior y debe delimitar las relaciones con los objetos. Sin embargo y en ciertas ocasiones el yo se pierde o difumina sus límites en estas relaciones, y para el autor este momento suele tomar lugar durante enamoramiento:

“Pero hacia afuera, al menos, parece el yo afirmar unas fronteras claras y netas. Sólo no es así en un estado, extraordinario por cierto, pero al que no puede tildarse de enfermizo. En la cima del enamoramiento amenazan desvanecerse los límites entre el yo y el objeto” (Freud, 1992, pág. 67).

Si bien en una primera instancia el yo se encuentra abrazado a lo que le es exterior y se tiene la sensación de ser una totalidad, poco a poco y gracias a la castración y a la separación de ese momento casi perfecto en el que se es uno con la madre, este yo debe ir delimitándose entre lo que es el sujeto y lo que le es exterior. Así este proceso en el cual el sujeto se enfrenta a las prohibiciones y normas de nuestra cultura produce un yo capaz de permitir al sujeto funcionar dentro de ella. Esta construcción se da de a poco y es posible gracias a la constante transformación de la materia anímica primitiva en algo nuevo. Tras la breve revisión de los planteamientos de Freud, Klein y Dolto se debe recalcar la importancia atribuida a la resolución del Edipo en las mejores condiciones, pues de este proceso de derivarán las diferentes vías que toma el sujeto para su diario convivir con los demás. Es decir que una situación no es resuelta o superada en alguna de las etapas del desarrollo del sujeto, es muy seguro que él busque durante su vida, y de forma inconsciente, reelaborar esas vivencias que no permiten fluir esa energía libidinal estancada. Al respecto Freud (1992) propone:

“(…) en el ámbito del alma es frecuente la conservación de lo primitivo junto a lo que ha nacido de él por transformación; y tanto es así que huelga demostrarlo con ejemplos. Ese hecho es casi siempre consecuencia de una escisión del desarrollo. Una porción cuantitativa de una actitud, de una moción pulsional, se ha conservado inmutada, mientras que otra ha experimentado el ulterior desarrollo” (Freud, 1992, pág. 69).

Es curioso pensar en un agresor en formación desde la infancia misma, pues como se ha planteado desde la base de nuestra cultura se predispone a los hombres a asumir una cierta posición. Y es también absurdo pensar que estas primeras enseñanzas o vivencias se pudieran olvidar como si se las borrará y nunca existieran por medio de campañas, que por más buena intención tengan, no atacan a la raíz del problema. Se sabe que todo aquello que no encuentre una resolución y que puede parecer olvidado, se encuentra como dormido, esperando a que las condiciones necesarias se presenten para saltar a la consciencia y buscar una forma de solución (Freud, 1992). Es así como se comprenden las regresiones y las actitudes infantiles o primitivas que suelen saltar en ciertas situaciones que viven los individuos. Como se vio con Melanie Klein, durante el desarrollo del niño en la etapa sádica anal, él siente que el medio que le rodea se vuelve hostil y para poder hacerle frente el infante también se vuelve hostil. Entonces se debería pensar que un niño en condiciones realmente

hostiles se ve impedido de tomar la bondad o el amor del medio y lo único que asimila es la violencia como medio de relación.

Las actitudes violentas en el adulto, y su particular aparición dentro de las relaciones de pareja, en donde el objeto de amor se torna en un elemento de satisfacción sustitutiva³, mediante el cual el agresor busca reelaborar aquellas situaciones dolorosas que provocaron un corte en su desarrollo. El hombre en la búsqueda de la mujer que debe ser protegida y que debe estar disponible para él cuando fuera y donde fuera, y la mujer en búsqueda de aquel que la proteja, dispuesta a someterse a la violencia, que aplicada a los otros le proporciona una sensación de seguridad, pero que se vuelve también una amenaza al ser aplicada sobre ella.

Si se analiza el planteamiento de la “fase femenina” en el varón de Klein y lo sumamos a los factores de la sociedad patriarcal de la que se ha trabajado en la primera parte de esta disertación, se puede concluir que nuestra cultura apuntala estas ideas del niño que se halla inmerso en estas fantasías de poder y de superioridad que le produce el poseer un pene. Así mismo, si se considera que los femicidios se producen principalmente en una relación de pareja o familiar (OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2013), podemos pensar en niños cuyo crecimiento se ve marcado fuertemente por la hostilidad, el miedo, el odio y el abandono de sus hogares.

Entonces los factores que tanto Klein y Dolto mencionan en torno a la violencia se conjugan. La imposibilidad para el niño de comprender la violencia que lo rodea, el entorno hostil y la dificultad para introyectar lo bueno, el amor, la ternura y la posibilidad de la compasión son ejes centrales que llevan a que el yo de ese niño se vaya construyendo débilmente.

El círculo vicioso de la violencia se perpetúa, en donde el niño no puede ver bondad y se siente agredido ya que él también se mostrará hostil. Se habla entonces de sujetos que buscarán relaciones en donde intenten resolver estas situaciones violentas, en primera instancia se verán atrapados en un momento de totalidad con la pareja, sin límites en una simbiosis ilusoria. Sin embargo, al toparse con la realidad, de que la pareja no puede estar a plena disposición todo el tiempo, o que en algún momento la pareja tendrá discrepancias, la relación se vuelve hostil, amenazante y la situación perfecta para que se desencadene la violencia: *“Los agresores que sienten que pierden*

³ Las satisfacciones sustitutivas, como las que ofrece el arte, son ilusiones respecto de la realidad, mas no por ello menos efectivas psíquicamente, merced al papel que la fantasía se ha conquistado en la vida anímica (Freud, 1992, pág. 75)

el control sobre la mujer extreman sus mecanismos en esos momentos, y estrechan el cerco con palabras, amenazas y actos violentos” (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010, pág. 56).

De allí que el tema de la violencia de género y más aún el femicidio, debe ser de dominio de la psicología tanto como de otros campos de estudio científico. Pues no tratamos sobre varios aspectos tanto culturales como psíquicos que generan que la violencia se torne en un conflicto de orden público. Para Pilar Chiriboga (2015) ⁴, el comportamiento humano no puede ser tratado desde un solo punto de vista, o una sola forma de trabajo, la violencia de género no puede ser tratada desde el ámbito legal o social únicamente; debe ser un tema que se analice desde todos los elementos que la conforman.

⁴ Directora del Centro de Criminología “Julio Endara”.

CAPÍTULO II

Femicidio en el Ecuador

“Aunque con rigor me mates, yo por tus rigores muero; y es tanto lo que te quiero que consiento en que me mates” (Lida Uquillas).

2.1. Definición y estadísticas en el país.

2.1.1. Introducción:

A sabiendas de que la violencia de género es un delito tipificado, de acuerdo con las cifras, estas situaciones se insertan en la cotidianidad con la naturalidad con la que se respira. Y entonces se pensó que la respuesta es la inclusión del femicidio como delito reconocido dentro del Código Orgánico Integral Penal de nuestro país. Sin embargo, no se han detenido los crímenes contra la mujer y se escabullen de la ilegalidad que representan, disfrazados de “peleas” de la pareja. Ahora se analizarán los factores que llevaron a pensar sobre la aprobación del asesinato de mujeres por su condición de género como delito y las afectaciones sociales, políticas y legales que encierra este delito. La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará) es el primer espacio en reconocer la violencia contra la mujer como un tipo específico de violencia y la define como:

“Artículo 1.- Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (CONVENCION DE BELEM DO PARA, 1994).

2.1.2. Definición de Femicidio:

A pesar de que los términos “feminicidio” y “femicidio” no aparecen dentro del diccionario de la Real academia de la lengua (Bringas Flores, 2012)⁵, dentro del ámbito legal y para los movimientos feministas, aparecen estos términos para hacer referencia

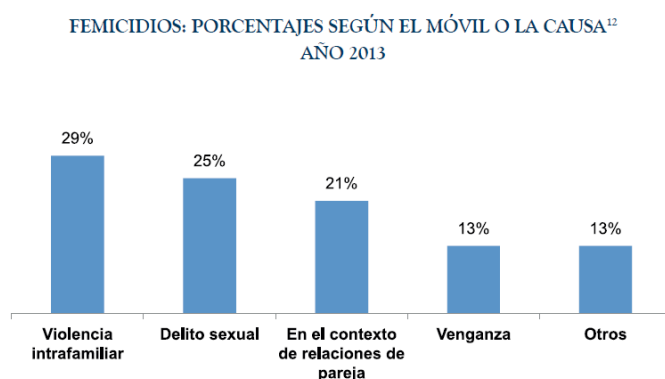
⁵ Dato confirmado en <http://www.rae.es/>

a la muerte de mujeres por su condición de género. Así Sandra Maribel Bringas Flores se refiere al término feminicidio como:

“la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres y constituye la mayor violación a los derechos humanos de las mujeres y el más grave delito de violencia contra las mujeres” (Bringas Flores, 2012, pág. 2).

El feminicidio muestra el continuo de violencia de género que ubica a la mujer en una situación de riesgo que desencadena en su muerte. Además de ubicar las relaciones de poder como origen de este delito, por lo que ubica la vida en pareja e intrafamiliar como principales escenarios de estos crímenes (Carcedo & Ordoñez Lacié, 2010). Así mismo se remarcan la desigualdad de poderes que se generan en estas relaciones hombre-mujer. Es decir, es un problema generado de las posiciones políticas y sociales asignadas a ambos géneros, que se prolongan para legitimar la violencia de género.

De acuerdo con Carcedo y Ordoñez (2010) en una investigación realizada por Enma Ortega y Lola Valladares en la ciudad de Quito en el 2007, en el período del año 2000 al año 2006, el 41% de los homicidios de mujeres fueron en realidad femicidios y la mitad de estos delitos fueron cometidos por hombres cercanos a las víctimas, es decir que el femicidio toma como escenario principal las relaciones familiares y de pareja. Así mismo el OMSC en su 18v0 informe indica que la mayoría de los femicidios cometidos en la ciudad de Quito son de carácter íntimo, es decir que son cometidos por la pareja o un familiar de la mujer (OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2013).



Fuente: Departamento Médico Legal de la Policía Nacional
Desarrollado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Nota: Datos sujetos a variación

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2013

El término feminicidio aparece por el creciente número de casos de mujeres asesinadas por su condición de género y aún más tras la llamativa muerte de miles de mujeres en Ciudad Juárez en México en el período de 1993 a 2007 (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010), el término tomó fuerza entre los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres alrededor de Latinoamérica y en nuestro país. A finales del año 2013 se reabrió el debate sobre la aprobación del delito de femicidio en el Ecuador, La comisión Especializada de Justicia y Estructura de Estado de la Asamblea Nacional, reconoció que la inclusión del femicidio dentro del COIP representaría una forma de lucha contra la violencia de género (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010). Posteriormente en febrero del 2014, el femicidio fue reconocido e incluido dentro del Código Orgánico Integral Penal y entró en vigencia en Agosto del mismo año. Así, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal definiremos al femicidio como:

“Artículo 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014, pág. 25).

Para María José Chávez ⁶ y Carolina Baca⁷ (2015), el femicidio radica en la muerte de una mujer a manos de un hombre como resultado de una relación de violencia, de la repartición desigual del poder entre el hombre y la mujer. La desventaja impuesta a la mujer desde los roles sociales juega como un factor importante en su muerte por su condición de género o de aquellos que se identifican con el género “mujer”.

El reconocimiento legal del femicidio y de la violencia contra la mujer, en el campo judicial, un gran avance puesto que el maltrato que sufrían muchas mujeres en sus hogares dejó de ser una contravención sancionada con 30 días de privación de libertad o medidas sustitutivas (Chávez, 2015). En la actualidad, la violencia contra la mujer consta dentro del COIP como un delito contra la integridad personal, que en casos más complejos puede causar hasta los 7 años de cárcel para el sujeto activo del delito, en el caso de causar lesiones graves (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014). Para María José Chávez (2015) reconocer el femicidio y la violencia de género como delitos dentro de Código Orgánico Penal debería servir para sentar precedentes, que establezcan sanciones capaces de generar consciencia en la población, es decir

⁶ Participante activa de los procesos de lucha contra la violencia de género, formó parte del plan nacional de erradicación de la violencia contra la mujer, en comisarias en plan de erradicación de violencia sexual a niños y niñas, ha contribuido en la elaboración de protocolos del trato a víctimas, entre otras funciones,

⁷ Ex asesora de la vice presidencia de la comisión de justicia y ex funcionaria del ACNUR.

que cuestione la naturalidad de la violencia de género y lleve a “pensar dos veces” a los hombres antes de cometer un delito esta naturaleza (Chávez, 2015). De igual manera para Carolina Baca (2015), quien considera que el femicidio como tipo penal logra exponer la máxima expresión de la violencia de género que viven las mujeres, y en este sentido es un avance en lo referido a la lucha contra la violencia de género.

2.1.3. *Diferencias entre femicidio y feminicidio*

Hasta aquí se han utilizado los términos “femicidio” y “feminicidio” como sinónimos y, a pesar de que los dos describen la muerte de mujeres por su condición de género, ambos hacen referencia a situaciones políticas diferentes. Es importante no solo conocer sobre el concepto o la definición de lo que es un femicidio, sino que también es importante conocer que lo diferencia de un feminicidio, para poder comprender mejor las implicaciones que tiene, o debería tener este tipo penal socialmente.

Por un lado, el término “femicidio” proviene de “gendercide” o “genericidio”, utilizado por primera vez por Mary Anne Warren en 1985 (Martín, 2012) y se utilizó para referirse al asesinato de una persona por su condición de género, se creó también el término “viricidio” para denominar la matanza de los varones jóvenes, bajo la premisa de eliminar futuros soldados de tropas enemigas, durante las guerras (Martín, 2012). Posteriormente el término en sí, se empieza a utilizar en la década de los 60, tras el asesinato brutal de tres mujeres dominicanas por parte de la inteligencia militar de ese país (Martín, 2012), sin embargo toma fuerza públicamente gracias a Diana Rusell, feminista sudafricana radicada en EEUU quien en el Tribunal Internacional de crímenes contra la mujer realizado en Bruselas, denunció la “muerte misógina” de las mujeres a manos de hombres, planteando que éste es un problema sistemático (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010).

Para el año de 1992 Rusell junto con Jane Caputi y Hil Radford definen al femicidio como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” (Martín, 2012). El Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos define al femicidio como:

“(..) la muerte de una mujer de cualquier edad, expresión extrema de la violencia contra las mujeres basada en el poder, control, objetivización y dominio de los hombres sobre las mujeres; usualmente resultado de una violencia reiterada, diversa y sistemática, cuyo acto se

realiza por uno o varios hombres, generalmente con crueldad, ensañamiento y odio, en el marco de la ausencia de una política pública eficaz.” (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, 2006, pág. 42)

En relación con lo político, el femicidio entonces representa una herramienta de reflexión y un llamado de atención social sobre la violencia de género, pues su reconocimiento implica las muerte de mujeres por su condición de género y la falta de políticas del estado que permiten que estos crímenes queden en la impunidad por la falta de herramientas para evaluar, indagar y procesar a los implicados. Es decir que el femicidio se refiere a la denuncia pública de un crimen cuya consecuencia es el procesamiento de los sujetos implicados y la aplicación de una pena en caso de resultar declarados culpables; así mismo refiere a la implementación de políticas públicas que socialicen sobre esta problemática (Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, 2006).

Del otro lado, para Marcela Lagarde (2008) los elementos componentes principales del feminicidio son el silencio, la omisión y la negligencia, mismos que representan a políticas públicas insuficientes en cuanto a la prevención y erradicación del femicidio. El feminicidio se construye en las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y se esconde detrás del silencio que disminuye la importancia de estos eventos. Es así que detrás de las políticas misóginas y prejuiciosas, se encuentran estados tolerantes frente a este tipo de violencia. Para Carolina Baca (2015), el feminicidio es entonces la omisión del estado de tomar acciones frente a la muerte de mujeres por su condición de género.

Se crean entonces situaciones de impunidad en estos casos (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010), el estado se vuelve tolerante y perpetuador de la violencia contra la mujer, pues se torna negligente en la protección de la vida de las mujeres y de sus derechos y la suma de falta de políticas públicas así como las ausencias legales y la negligencia de las instancias de defensa de derechos convierten tanto los espacios públicos como privados en inseguros para niñas y mujeres. Con ello no solo tolera, sino que se favorece a la violencia en contra de la mujer (Lagarde, 2008).

Entonces, el feminicidio, a diferencia del femicidio, a pesar de que ambos términos remiten al hecho de la muerte de mujeres, implica un elemento de inactividad de la sociedad frente a estos crímenes:

“Hay condiciones para el feminicidio cuando el Estado (o algunas de sus instituciones) no da las suficientes garantías a las niñas y las mujeres y no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo de tránsito o de esparcimiento. Más aún, cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones.

Cuando el estado es parte estructural del problema por su signo patriarcal y por su preservación de dicho orden, el feminicidio es un crimen de Estado.” (Lagarde, 2008, págs. 10-11).

En nuestro país, se aspira a que gracias al reconocimiento del tipo penal “femicidio” se empiece a visibilizar un problema que durante mucho tiempo fue normalizado e incluido en lo cotidiano de la vida. Así es necesario dejar de pensar que la violencia de género es una situación privada, que se debe resolver dentro de la pareja (Chávez, 2015). Es necesario sensibilizar a la población, sin embargo en contra de estas iniciativas, juegan los “patrones socioculturales” (Chávez, 2015) que normalizan la dominancia y el poder en los hombres y la sumisión en la mujer. Es por ello que a pesar de los esfuerzos para frenar la violencia de género se encuentran tantas trabas, pues partiendo desde las mismas autoridades judiciales se puede apreciar falta de capacitación frente a los temas de violencia contra la mujer.

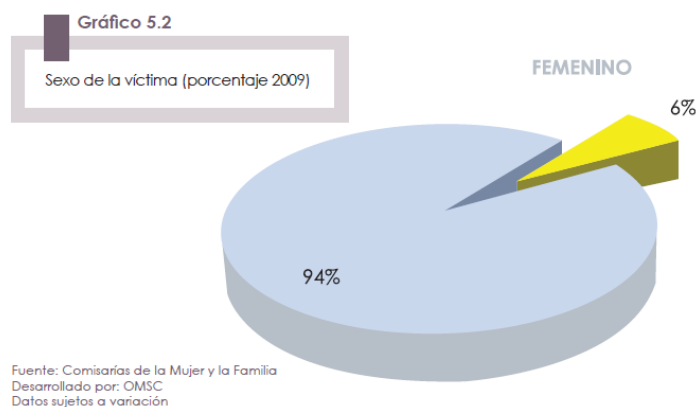
2.1.4. Estadísticas:

Lastimosamente, en el Ecuador la violencia de género se vive de manera silenciosa, tanto por parte de autoridades como por parte de sus víctimas. María José Chávez (2015) considera, que uno de los problemas esenciales de la impunidad en los crímenes contra la mujer es la falta de conocimiento, la falta de sensibilización en las mismas autoridades: policías, fiscales, jueces, abogados, etc. La falta de preparación en cuanto al tema de violencia de género representa en el manejo de casos ineficiencia y en muchos casos inclusive negligencia (Chávez, 2015). Sin embargo el manejar números concretos que nos den una luz sobre la realidad de nuestro país en lo que concierne a este tipo de violencia ayuda a visibilizar y plantear respuestas para hacerle frente.

De acuerdo con el INEC (2011), 6 de cada 10 mujeres sufrían de violencia de género en nuestro país. Estos datos resultan de la encuesta de prevalencia e incidencia de violencia, realizada desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2011 tanto en sectores rurales como en sectores urbanos, a mujeres mayores a 15 años. Fue elaborada gracias a la articulación de la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género y el INEC (INEC, 2011). Gracias a estos resultados se logró vislumbrar realmente la incidencia de escenarios violentos para la mujer en nuestro país (Chávez, 2015). Así se pudo encontrar que el 90% de mujeres unidas o casadas han sufrido de maltrato, y que un porcentaje de 54, 9% de estas mujeres no piensa en separarse de sus parejas. Así mismo se encuentra que al menos 1 de cada 4

mujeres han sufrido de violencia sexual y que la violencia psicológica es el tipo de violencia más común con un 53.9% (INEC, 2011). De acuerdo con María José Chavéz (2015), fue éste estudio uno de los factores más pesados para iniciar la discusión sobre la aprobación de la violencia contra la mujer y el femicidio como tipos penales.

De acuerdo con el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana en el año 2009, un 96% de mujeres de toda edad denunciaron algún tipo de violencia de género o intrafamiliar, frente a un 6% de hombres con el mismo tipo de denuncia. Así mismo se observa que la violencia de género afecta con más frecuencia a las mujeres de entre 18 y 30 años, pues por cada 231 denuncias recibidas de hombres en este rango de edad, se presentaron 5550 denuncias por parte de mujeres, seguidas por 4422 denuncias de mujeres entre 41 y 36 años, frente a 344 denuncias receptadas de varones en el mismo rango de edad. Un dato muy curioso y llamativo es que incluso en la primera infancia se observa una tendencia al maltrato hacia el género femenino, pues de los 0 a 12 años, por frente a 57 denuncias receptadas de hombres que han sufrido este tipo de maltrato, 1960 denuncias fueron presentados por mujeres (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana , 2013).



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana , 2013

Tabla 5.1

Frecuencias y Tasas por cada 10 mil hombres o mujeres de diferentes rangos de edad que denunciaron algún tipo de violencia intrafamiliar y de género en el 2009.

Rango Edad de la víctima en años	Frecuencia		Tasa por cada 10 mil	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
0-12	57	1960	2.54	89.04
13-17	1	118	0.10	12.42
18-30	231	5550	8.33	217.17
31-46	344	4422	17.27	195.87
47-61	151	1403	9.45	80.28
61-77	63	323	8.21	41.49
> 77	25	64	11.64	37.25
Total	872	13840	8.25	129.80

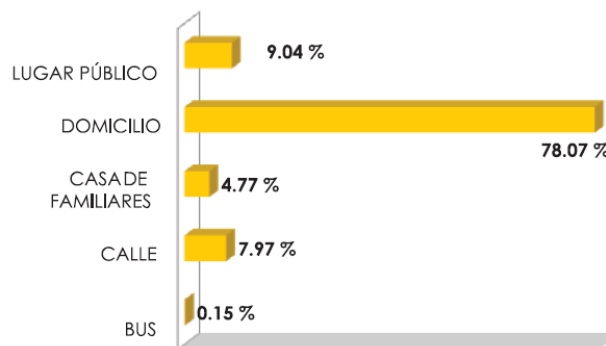
Fuente: Comisarías de la Mujer y la Familia
 Desarrollado por: OMSC
 Datos sujetos a variación

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana , 2013

Además, en ésta publicación el OMSC (2013) se ubicó al domicilio como escenario principal de la violencia de género en intrafamiliar con 78,07% de prevalencia frente a los escenarios públicos. Así mismo se vislumbró que los principales sujetos activos de estas faltas son los conyugues con 47,44% de prevalencia, seguidos por el conviviente con un 26,02% y 8,13% por un ex conviviente (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana , 2013).

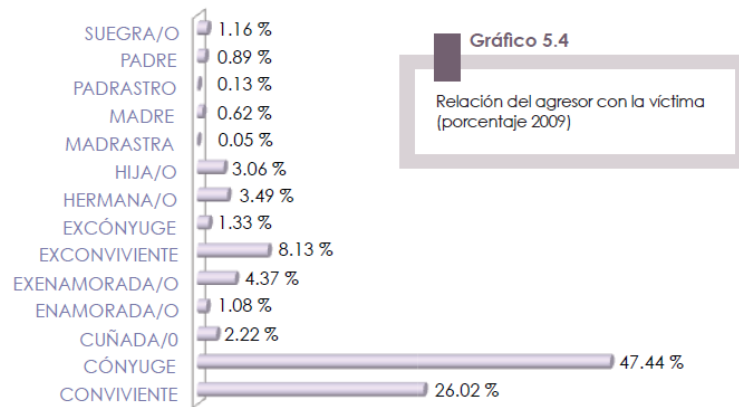
Gráfico 5.3

Lugar de la agresión. (porcentaje 2009)



Fuente: Comisarías de la Mujer y la Familia
 Desarrollado por: OMSC
 Datos sujetos a variación

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2013

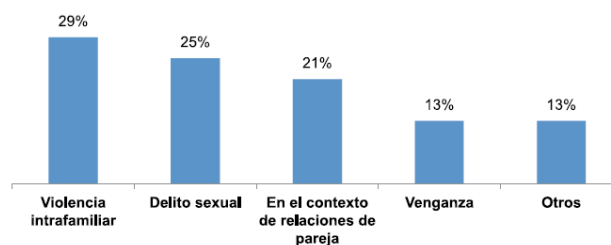


Fuente: Comisarias de la Mujer y la Familia
Desarrollado por: OMSC
Datos sujetos a variación

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2013

Para el año 2013, el OMSC elabora su 18vo informe de seguridad ciudadana, en donde incluye datos estadísticos sobre el femicidio: así se estima que un 35% de las muertes de mujeres desde el año 2009 al año 2013 corresponden a femicidios, de igual manera indican que la mayor parte de este delito, con un 54%, son de tipo íntimos, o sea que existe una relación de pareja o de familia con el agresor. Entre las principales causas se pueden nombrar: violencia intrafamiliar (29%), delito sexual (25%) y en el contexto de relaciones de pareja (21%). Así mismo se logró determinar que las mujeres entre 21 y 25 años presentan el mayor porcentaje (29%) de afectación (OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2013).

GRÁFICO 2.6.4
FEMICIDIOS: PORCENTAJES SEGÚN EL MÓVIL O LA CAUSA¹²
AÑO 2013



Fuente: Departamento Médico Legal de la Policía Nacional
Desarrollado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Nota: Datos sujetos a variación

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2014

En el año 2014, el Ministerio del Interior publicó que el 54% de las muertes violentas de mujeres registradas correspondieron a femicidios. Desde enero hasta diciembre del año pasado se contabilizaron 1303 muertes violentas, de las cuales 179 fueron mujeres y 97 de estos casos correspondieron a femicidios según lo reportado por el Ministerio del Interior (2015). De acuerdo con la publicación, entre los principales motivos del femicidio encontramos: pasionales (55 casos), violencia intrafamiliar (33 casos), seguidos por violencia sexual (2 casos) y venganza (2 casos). Así mismo señalan que las zonas con mayores registros de femicidio son el Distrito Metropolitano de Guayaquil con 13 casos, el Distrito Metropolitano de Quito con 13 casos y la subzona de Guayas con 10 casos (Ministerio del Interior , 2015).

Es entonces claro que la violencia de género e intrafamiliar está sesgada hacia el género femenino, para María José Chávez (2015) el problema fundamental se ubica en los patrones socioculturales, el machismo, el patriarcalismo, el androcentrismo y la discriminación, pues ubica al género femenino como objeto de dominación. Sin embargo ubica a la obtención de cifras estadísticas como un avance y un soporte fundamental para la lucha contra la violencia de género y el femicidio. El poder evidenciar la realidad de nuestro país, que desde niñas las mujeres están expuestas en mayor porcentaje a escenarios violentos en sus vidas y las situaciones de riesgo son más marcadas para las niñas, es entonces la violencia de género un conflicto que no distingue entre edad o nivel educativo, sólo centra su atención en la diferencia que marca el ser o el identificarse como una mujer (Chávez, 2015). El COIP menciona que el femicidio es dar muerte “a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014); es decir que, como resultado de patrones culturales, el género femenino, sea este por determinación biológica o por una identidad sexual, ubica a la mujer en la posición de sumisión y la vuelve objeto de degradación, maltrato y dominación por parte del “hombre”.

2.2. Importancia del reconocimiento del delito de femicidio dentro del COIP.

2.2.1. Introducción

Es necesario reconocer que la violencia de género posee causas, raíces y consecuencias muy particulares en su caso. Es por ello que no es lo mismo hablar de un homicidio o de un crimen de odio que de un femicidio, pues cada uno de estos tipos

penales posee características propias, que en la realidad se confunden entre ellos a la hora de gestionar los procesos de denuncias. El estudio de los factores sociales, culturales, personales y familiares que influyen en el femicidio, y la aprobación de este tipo penal en sí, nos permite leer un problema que afecta a las mujeres de toda edad y de todos los estratos sociales y culturales. Investigar sobre la muerte de mujeres por su condición de género implica entonces dejar de percibir la violencia contra la mujer como natural, como justificada y como una situación del orden privado, para pasar a convertirse en un problema social e incluso de salud pública al atentar contra el bienestar físico y mental de los sujetos que viven estas situaciones.

2.2.2. Implicaciones del reconocimiento del femicidio como tipo penal.

Para Carcedo y Ordoñez (2010) el concepto de violencia de género en sí es el único capaz de definir las raíces mismas del problema ya que permite colocar como factor causante de este tipo de violencia a las construcciones sobre masculinidad y feminidad. Elementos como el consumo de alcohol, drogas, situación económica o nivel de escolaridad son variables que pueden o no estar presentes, sin afectar realmente a la existencia de violencia de género y femicidio (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010). Sin embargo existen cuatro factores que contribuyen a la reafirmación y a la existencia continua de la violencia de género como muestra de la desigualdad de poderes entre géneros: “la impunidad, la revictimización, el despojo material y la depredación simbólica.” (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010, pág. 18).

La revictimización se refiere al discurso y prácticas constantes que buscan perpetuar el rol de víctima de la mujer, la impotencia y desprotección que les impide luchar contra la dominación masculina y buscar un cambio (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010). El despojo material trata sobre la limitación de posibilidades para el ejercicio de la libertad y autonomía de la mujer, la liga a la sumisión frente a la autoridad masculina a cambio de asegurar su subsistencia o la de otros dependientes de ella (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010). De acuerdo con el INEC (2011), el 22% de mujeres que viven violencia y no se separan de su pareja alegando que “no se puede sostener económicamente”, este es un claro ejemplo de lo que trata el despojo material. Por otro lado la depredación simbólica trata sobre la cosificación del cuerpo femenino que ubica a la imagen femenina como esclava de los deseos e “imaginarios” de los otros, lo que limita su existencia como sujeto de vida con capacidad de decisión y voluntad sobre su propio cuerpo (Carcedo & Ordoñez Laclé, 2010).

Finalmente y de vital relevancia para éste análisis: la impunidad. Para Carcedo y Ordoñez (2010), la impunidad tanto de la agresión y de los agresores como de los cómplices, ya sea por acción u omisión contribuye al crecimiento del desbalance del poder entre los géneros, favoreciendo a los agresores y desprotegiendo a las víctimas. De allí la importancia del reconocimiento del femicidio y la violencia contra la mujer como tipos penales, lo cual marca un precedente en cuanto al elemento de la impunidad. Resalta entonces, el conflicto que conlleva la muerte de las mujeres por su condición de género, pone en evidencia el riesgo para la vida de las mujeres que producen las construcciones sociales patriarcales. No se trata de un asesinato o de un homicidio común, sino de la muerte de una mujer a manos de un hombre cuya dominancia le hace pensar que puede disponer de la mujer como si fuese un objeto, decidiendo incluso si le da o le quita la vida (Chávez, 2015).

Para María José Chávez (2015), la idea del femicidio gira en torno a la oportunidad de poder visibilizar el deseo de dominación de los hombres hacia las mujeres, aún más con el feminicidio, pues lo plantea como un “crimen internacional” (Chávez, 2015), que denuncia un estado que “tiene cierta participación” (Chávez, 2015) en estos crímenes contra la vida de las mujeres, ya sea por omisión, negligencia o tolerancia.

De igual forma, Carolina Baca (2015) analiza, que si bien dentro de homicidios y asesinatos son factores agravantes el que el asesino de una mujer sea su esposo, su hijo o el violador, no se logra evidenciar la violencia de género en su máxima expresión que se resalta en el femicidio como tipo penal. Sin embargo también advierte sobre el peligro de crearse imaginarios colectivos sobre el femicidio, especialmente a través de los medios de comunicación (Baca, 2015) . Es decir que se corre el riesgo de asumir que la muerte de una mujer en un asalto o en un robo es un femicidio, sin tomarse en cuenta que dentro del femicidio se encuentra necesariamente una relación de inequidad en la repartición de poderes entre hombre y mujer (Baca, 2015).

La existencia del tipo penal “femicidio” implica entonces sacar a la violencia de género del silencio, desprivatizarlo para que se torne en un problema de orden público. Cuestionar los patrones culturales de masculinidades dominantes y en este sentido motivar la búsqueda de conciencia y reflexión en la población, tanto femenina como masculina (Chávez, 2015). Declarar que la violencia de género se mueve dentro de los parámetros de la ilegalidad le quita la legitimidad que se le otorgó por tanto tiempo a la violencia contra el cuerpo femenino. Para Carolina Baca (2015), la cuestión es visibilizar la reproducción de la violencia machista, es por ello que dentro del tipo penal se ubica al

sujeto activo como “la persona”, pues no se trata de penalizar al o a los hombres en general, sino de penalizar esta violencia de dominancia, de sometimiento al otro, esta violencia que intenta obtener el poder a través de ella misma (Baca, 2015).

El reconocimiento del femicidio como tipo penal, es entonces el primer paso para el cambio, pues si bien en la actualidad aún se nota cierta tolerancia frente a la violencia contra la mujer, el espíritu de la ley, de acuerdo con Carolina Baca (2015), es que exista el personal, hombres y mujeres, con la formación y la capacitación necesaria para poder comprender esta problemática. De igual manera, y como se menciono anteriormente, la importancia de la existencia del femicidio es la de sentar precedentes que generen conciencia en la ciudadanía, que ubiquen una sanción grave frente a este delito.

2.2.3. Respuesta pública frente al femicidio.

En el año 2007, por decreto del Ec. Rafael Correa, presidente constitucional del Ecuador, se planteó el plan nacional de erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. El objetivo de este plan, con base al fuerte impacto de la violencia de género dentro de nuestro país, se pretendió establecer, junto con los Ministerios de Justicia, de Educación, de Salud Pública, de Inclusión Social, e instituciones defensoras de los derechos de las mujeres y de los niños, un plan de protección a los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas de nuestro país, garantizando así el cumplimiento y el pleno goce de sus derechos humanos (Presidencia de la República del Ecuador, 2007), libres de cualquier tipo de violencia, persecución o tortura.

De acuerdo con el estudio realizado dentro de este plan se indica que el 45 % de niños y adolescentes hombres así como el 42% de niñas y adolescentes mujeres, cuando no obedecen o cometen una falta, sus padres reaccionan violentamente en contra de ellos. De igual manera el 80% de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años son regañados, el 34% son privados de ciertos gustos, el 40% son golpeados, el 3% son insultados o reciben burlas y el 4% reciben castigos como el encierro, baños de agua fría, el exilio del hogar o la privación de alimentos (Presidencia de la República del Ecuador, 2007).

Así mismo, se concluye que dentro de nuestro país se cría a los niños enfatizando en el “endurecimiento del carácter”, dejando de lado la afectividad y la libre

expresión de emociones, sin tomar en cuenta que estas conductas resultan riesgosas para el niño, mientras que las niñas son objetivizadas en torno a su utilidad sexual desde edades tempranas (Presidencia de la República del Ecuador, 2007). Así el 43% de mujeres de nuestro país fueron abusadas sexualmente cuando tenían menos de 25 años, mientras que un 18% de mujeres reportaron haber sufrido este tipo de abuso cuando tenían edades inferiores a los 10 años. En tanto que la violencia sufrida por los niños es causada por su “feminización”, mientras que en los varones adultos se encuentra más comúnmente en relaciones en donde unos varones “feminizan” a otros con el fin de obtener un cierto poder (Presidencia de la República del Ecuador, 2007). Se evidencia entonces, la clara tendencia a la degradación de la feminidad dentro de nuestro país.

Este plan posee cuatro ejes estratégicos. El primero en relación con la deconstrucción de patrones socio culturales, por medio de procesos de sensibilización e información que visibilicen que la base las relaciones violentas es la repartición inequitativa de poderes, esto por medio de estrategias informativas dirigidas a la población por medio del personal de salud y de educación, además la identificación de la real magnitud del problema de la violencia de género con un enfoque especial en la niñez, adolescencia y la mujeres adultas, finalmente el impulsar la creación de comunidades educativas que formen a sus miembros en respeto a los derechos humanos y el buen trato (Presidencia de la República del Ecuador, 2007).

El segundo eje se refiere a la protección y restitución de los derechos de las víctimas de la violencia, por medio del diseño y funcionamiento de un sistema integral que articule la salud, la educación, las medidas de protección, presupuesto estable y disponible para la ejecución del plan: es decir la creación de espacios seguros que brinden protección y apoyo a las víctimas, mejorar la atención a la víctimas dentro de las instituciones competentes, crear espacios de capacitación y formación del personal en el tema con el fin de llegar a sensibilizar a los jueces o autoridades necesarios, además de fortalecer el trabajo interinstitucional para formar al ciudadano en temas de detección, referencia y sensibilización en torno a la erradicación de la violencia de género (Presidencia de la República del Ecuador, 2007).

El tercer eje constituye la garantía para las víctimas, el libre acceso a la justicia de forma gratuita, rápida y eficaz, evitando de esta manera la impunidad y la revictimización, garantizando que desde la ley se reconoce el derecho a una vida plena y libre de violencia. Finalmente el cuarto eje, hace referencia a la recolección de datos

fehacientes sobre las cifras reales que resultan de investigaciones realizadas dentro de nuestro país, en torno a la problemática de la violencia de género; esto con el objetivo de crear espacios de capacitación adecuados, así como modelos eficaces de atención para las víctimas y finalmente brindar la información adecuada para poder generar cambios en la estructura de la justicia de nuestro país (Presidencia de la República del Ecuador, 2007).

Posteriormente, en abril entre el año 2010 y 2011 se lanzó la campaña nacional “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, y más tarde en el año 2014 se lanzó la campaña “Ecuador Actúa Ya, Violencia de Género, Ni Más.”, como un complemento (Ministerio del Interior, 2014). Estas campañas con base en el Plan Nacional de Erradicación de violencia de género, tienen como objetivo evidenciar e informar a la ciudadanía la problemática de la violencia de género. Por medio de estas campañas el Ministerio del Interior se comprometió a trabajar por la erradicación de la violencia de género, con la meta de llegar a la erradicación del maltrato y el acoso para el año 2017, además de realizar un llamado a barrios, instituciones y a los hogares mismos a promover la convivencia en paz y respeto (Ministerio del Interior, 2014).

Si bien, se ha logrado por ejemplo aumentar los centros de ayuda a donde pueden acercarse las víctimas, ya que para el año 2007 existían únicamente 31 comisarías de la mujer (Presidencia de la República del Ecuador, 2007), aún se pueden notar deficiencias en el procesos. De acuerdo con el Ministerio del interior (2015), la principal manera de prevenir el femicidio es con la denuncia de las primeras señales de maltrato, romper el silencio es la vía legal de prevención (Ministerio del Interior , 2015). Sin embargo, de acuerdo con Carolina Baca (2015), con estas medidas no se previene la violencia de género en sí, sino que se previene que el agresor continúe violentando a la mujer, en el mejor de los casos. La denuncia es procesada para tomar las medidas necesarias de protección y se ordena el tratamiento que deben tener las partes: tanto agresores como víctimas, de ahí la creación del área de psicología dentro del Departamento de Medicina Legal de la Policía Nacional (Ministerio del Interior , 2015). Sin embargo para Pilar Chiriboga (2015), el trecho que separa la sentencia de la realidad que viven los sentenciados es muy grande, pues es muy complejo el tratamiento tanto de víctimas como de agresores, ya que no se puede dar el seguimiento adecuado tras dictada la sentencia.

Es entonces necesario preguntarnos por la labor que podemos realizar los psicólogos dentro de la prevención del femicidio. Cómo evitamos que las mujeres que

han decidido romper el silencio sobre el maltrato que viven, vuelvan a encerrarse en el círculo de la violencia, pues de acuerdo con el Ministerio del Interior (2015) muchas de las víctimas de femicidio mueren con boletas de auxilio en su poder. Pues a pesar de los esfuerzos por parte de las instancias públicas mediante campañas, no se ha llegado a la sensibilización esperada en la población.

2.3. Rol del psicólogo clínico en la prevención del femicidio

2.3.1. Introducción

Hablar de violencia de género, es hablar de un problema de salud mental; en donde es necesario cuestionar y sobre todo reelaborar los vínculos afectados en las víctimas y en los agresores de forma tal que se logre romper los círculos de violencia. Es decir que por medio de un trabajo adecuado se logre cuestionar la violencia como significante de amor, de pasión o de comunicación, caso contrario se corre el riesgo que la propia víctima vuelva a buscar a quien la agrede o que busque una pareja con quien repetir esta historia de violencia. Para Caratozzolo (2003), este el vínculo generado en estas parejas se vuelve realmente peligroso, especialmente para quienes aceptan someterse a algún tipo de violencia. Empezando por la exclusión de la posibilidad de la existencia de un tercero, cualquiera que este sea, pues esto implica el peligro de poner en duda el vínculo que se está formando. El autor plantea que uno de los participantes “inyecta” un contenido en el otro, mismo que despierta emociones que salen de su control (estímulo excitante) y provoca respuestas abruptas en el inyectado; esto provoca al inyector y pasa a ser inyectado. Este proceso se hace frecuente y compromete a las partes, cerrando el circuito de violencia e intensificándose para mantener vivo el vínculo (Caratozzolo, 2003). Este es el motivo de la alta peligrosidad que surge de estas relaciones, pues en cierto momento se pierden los límites o la noción de límites que se tenía.

Se objetiviza al otro, se le vuelve esclavo de mi deseo, “es de mi propiedad” lo que genera el imaginario de que tengo el poder hasta de quitarle la vida. De allí la necesidad de trabajar la reelaboración de vínculos de estas personas, más allá de que sea el etiquetado “agresor” o la etiquetada “víctima”, pues ambos son seres humanos en sufrimiento y en búsqueda de la solución de un conflicto. La clave para la prevención, entonces, no radica en evitar que maten a una mujer, sino en evitar que no se maltrate a una mujer y que una mujer no se deje maltratar, pero esto se logra únicamente por

medio del trabajo de cuestionar esos esquemas y paradigmas que conducen a estos sujetos a buscar relaciones dolorosas.

2.3.2. La agresividad como intento de dominio del otro.

Es necesario cambiar paradigmas desde nosotros como psicólogos, pues es más fácil identificarse con la llamada “víctima” antes que con el “agresor”. Sin embargo, el trabajo de romper esquemas debe partir del propio psicólogo, pues aun cuando no se justifica la agresión a otros y mucho menos el quitarle la vida a otra persona, debemos recordar que quien presenta conductas agresivas sigue siendo un ser humano, un sujeto con una historia que lo precede y que necesita ser escuchada y trabajada en pro de brindarle herramientas de adaptación social y de relación con otros que estén fuera de la violencia, es decir que la violencia deje de operar como un significante dentro de la vida de los sujetos.

Para Hugo Bleichmar (1993), la agresividad no es una patología inherente al ser humano, sino que se forma como un elemento fundamental en el sujeto cuando el objeto significativo o el medio circundante son inadecuados, visión que se complementa con los estudios mencionados anteriormente de Melanie Klein (1974), la autora plantea que al sedimentarse el objeto como malo o persecutorio, la agresividad y hostilidad se implantan como bases estructurales de funcionamiento del sujeto. Entonces, sea cual sea la causa que desencadena la agresividad en el sujeto, implica que existe sufrimiento en él (Bleichmar, 1993). Ahora bien, apartando los factores biológicos (hambre, dolor, sueño, etc.) que puedan causar la agresividad en un sujeto, es necesario analizar los conflictos psíquicos que puedan desencadenar en situaciones violentas (Bleichmar, 1993). Desde Freud (1992), podríamos comprender la agresividad como la predominancia de la pulsión de muerte, en donde se evita la autoagresión, así como la posible autodestrucción del sujeto, desviando las mociones destructivas al exterior, así se abandona el pensamiento de que la agresión es únicamente un efecto de las relaciones con los otros (Laplanche & Pontalis, 2004). Para Bleichmar (1993), la agresividad como instrumento de acción sobre el otro, no es un “expresión de”, sino un medio para, una *“forma de comunicación y acción sobre el otro”* (Bleichmar, 1993, pág. 233). Es decir que esta forma de relación se usa para controlar la conducta del otro, para obtener de él lo que yo deseo, quien es agresivo asume que las cosas serán como el desea sólo por efecto de su agresividad, así es una forma de cumplir, además, con el ideal del yo forzándolo a seguir un camino determinado por medio de la agresividad.

Como consecuencia la agresividad nace de una amenaza que pueda destruir una parte de mí para poder enfrentar a esta amenaza (Bleichmar, 1993).

2.3.2.1. Deconstrucción de los imaginarios de la violencia.

Para poder hablar de una prevención, tanto de que se vuelva a violentar a una mujer específica, como que se puedan buscar nuevas víctimas, es necesario trabajar en el cuestionamiento de las construcciones que arrastra la violencia consigo, es decir: descifrar las angustias en el sujeto que desencadenan comportamientos agresivos (Bleichmar, 1993).

Ahora bien, para Hugo Bleichmar (1993), es necesario poder diferenciar entre dos tipos de agresividades, para poder comprender las implicaciones de estos actos: la agresividad defensiva y la sádica que busca placer. Así entonces, el tratamiento se adentra en las motivaciones que activan las reacciones violentas. Por un lado al hablar de agresividad defensiva, la terapia con el paciente debería tener como objetivo el desmenuzar las angustias que provocan ésta reacción (Bleichmar, 1993): *“Sentimientos de amenaza a la autoconservación y a la integridad del self, sentimientos de culpabilidad, de sufrimiento narcisista, de ahogo psíquico”* (Bleichmar, 1993, pág. 240). Por otro lado, en el tratamiento de la agresividad sádica, se debería tener como objetivo el dotar a la agresión con significantes diferentes al placer, es decir tornar al placer en displacer (Bleichmar, 1993). Aun cuando esta tarea puede resultar difícil, se logra mediante el vínculo de la transferencia. Sin embargo no basta con el hacer que el sujeto violento abandone este vínculo por presión del superyó o de un objeto de amor, pues es de cierta manera un tratamiento limitado (Bleichmar, 1993). En cambio, el elaborar el narcisismo del carácter del sujeto, mismo que no le permite reconocer en sí mismo el dolor del otro, permitirá que el goce sádico encuentre límites (Bleichmar, 1993): *“Sólo la identificación emocional –sentir como propio lo que el otro siente- posibilitará que el goce sádico encuentre un dique”* (Bleichmar, 1993, pág. 240).

Aun cuando la dificultad de tratamiento es más marcada en el goce sádico, el tipo más frecuente en aparecer es la agresividad defensiva, pues la hostilidad aparece en el presente en base a *“angustias persecutorias o de auto conservación”* (Bleichmar, 1993, pág. 241). Es decir, imaginarios que llevan al sujeto a pensar que siempre, detrás de él, se hallan sentimientos de rivalidad, celos o envidia. En consecuencia no se logra trabajar en la terapia sobre estas angustias, pero además se ubica al terapeuta como perseguidor o acusador (Bleichmar, 1993). Es importante que el terapeuta este atento

de los cambios que ofrece, sutilmente, el discurso del paciente, pues en él se hallan las posibilidades de trabajo con las reacciones violentas.

Para Bleichmar (1993), en cuanto a los factores que desencadenan las actitudes violentas: *“Si la agresividad es activada de una u otra manera, sólo en la medida en que se encare esta condición de fondo se hará desaparecer la compulsividad a la agresividad”* (Bleichmar, 1993, pág. 242). Es decir que, el reto para el psicoanálisis en estos casos es el de modificar ciertos significantes anudados con la agresividad. Un cambio en la percepción de “dominante- dominado”, el otro como posible superior y yo como alguien en peligro (Bleichmar, 1993).

En consecuencia el verdadero trabajo dentro del análisis es el de poner en duda los esquemas inconscientes que llevan a la reproducción de la violencia machista de nuestra sociedad. Es necesario entonces que el o la misma analista haya sobrepasado las construcciones sociales de hombre/mujer. Es decir que se sienta cómodo con cualquier tipo de feminidad o masculinidad que entre en su consultorio, dejar de lado prejuicios y recibir al sujeto, a la persona que se presenta frente a nosotros. La idea no es la impunidad, el cerrar los ojos y continuar con la normalización de la violencia, sino comprender que detrás de todo agresor existe una historia que precisa ser escuchada y resignificada, en pro de la rehabilitación. Sin embargo, para Pilar Chiriboga (2015), es allí donde se encuentra un obstáculo grande; el cambio, el cuestionamiento no se genera en uno mismo, pues incomoda ver que desde uno puede surgir el machismo. Sugiere que la dinámica del inconsciente, al desarrollarse en un estado una cultura machista, sutilmente puede reproducir estos procesos culturales (Chiriboga, 2015). Es por ello que puede ser incómodo para los mismos analistas el encontrarse, con un agresor, que inconscientemente representa todo aquello que a pesar de ser odiado es reproducido.

2.3.3. Las relaciones dependientes: vías de acceso al femicidio.

La condición fundamental para que se pueda determinar un femicidio, es la existencia de una relación de poder, en la cual una de las partes acepta, implícitamente, a someterse a la dominación de la otra parte. De acuerdo con Domingo Caratozzolo (2003), aun cuando desde fuera puede parecer que se ha cometido un error en la elección de pareja, mismo que se paga por medio del sufrimiento, no existe tal desacierto (Caratozzolo, 2003). Lo que sucede es que se encuentran dos sistemas que se contradicen: el consciente que desea otro tipo de pareja (diferente de la violenta) y el

sistema inconsciente se encuentra comprometido con el vínculo agresivo (Caratozzolo, 2003). Para éste autor, cada sujeto percibe, inconscientemente, características del objeto de amor que causarán sufrimiento, tal como lo ocurrió con los vínculos primordiales, así el nuevo objeto de amor tiene origen en “el desencanto” de los objetos primordiales que no brindaron al infante lo es él necesitaba. Es así como la persona elabora vínculos en torno a la violencia y al sufrimiento.

Al tornarse confidentes de los secretos que ofrece el vínculo violento, los sujetos se sienten especiales y sale su lado narcisista en búsqueda del reconocimiento, no sólo por participar del secreto, sino por lograr la confirmación de la propia existencia a partir de su sufrimiento (Bleichmar, 1993). Freud (1992), por otro lado, señala que el “masoquista” se ubica en el lugar de un niño y en el lugar del “sometido” es, de cierta manera, castrado; por esta razón es más fácil ubicar a la mujer en esta posición. Así mismo ubica a una culpa inconsciente como el motivo moral para que el sujeto busque el sufrimiento como medio para aliviar estas culpas, es decir que se leería al masoquismo como una cierta necesidad de castigo que proviene del yo o bien como una intensa severidad del superyó, que se vuelve cruel frente a situaciones que no diferencia como buenas o malas, solo no alcanzan a sus estándares (Freud, 1992) .

El sufrimiento queda inscrito en el sujeto como una forma de vincularse a otro, mezclando dos o más motivaciones para construir y mantener la sumisión (Bleichmar, 1993). Para Hugo Bleichmar (1993), la revisión que hace Stolorow (1975) sobre los orígenes del masoquismo es bastante precisa y ayuda a comprender parte de la dinámica de estas relaciones; así enumera tres motivos que resumirían brevemente la cuestión:

“ a) ser un fenómeno del ello- es decir derivado de los impulsos agresivos y sexuales-; b) depender del superyó –culpa necesidad y castigo-; c) construir una reacción defensiva del yo: forma de relacionarse con los objetos y de mantener escindidos temores y relaciones amenazantes para el sujeto.” (Bleichmar, 1993, pág. 94)

Así el sujeto busca solucionar la violencia vivida anteriormente, siendo el masoquismo incluso una justificación para agredir al otro que me violenta, es decir que disfraza de alguna manera un sadismo. Los sujetos envueltos en estas relaciones, pronto se mueven en la dinámica de un vínculo excitante peligroso pues la violencia necesaria para mantener este tipo de relaciones se torna cada vez mayor, provocando que se pierda la noción del límite del otro y el propio (Caratozzolo, 2003). Muchas mujeres evidencian el peligro real de sus relaciones cuando se hallan heridas de gravedad y sienten el riesgo de morir, no antes y esto indica justamente el precio,

inconsciente, que la víctima paga por poseer a su objeto de amor y sentir un cierto estado de completud junto a él:

“En la pareja violenta el odio es una fuerte ligazón con el objeto. A través del parosadomasoquismo se revela lo oscuro y tenebroso de ese goce que se solaza queriendo quebrar los límites del objeto y hundirse con el mismo en una experiencia de unicidad narcisista.” (Caratozzolo, 2003, pág. 24)

En consecuencia, dentro de la dinámica de la violencia, existen momentos en donde una de las partes acepta las agresiones del otro par. Es necesario entonces que dentro de ésta dinámica se delimite el papel que desempeña este mecanismo, que condiciones lo desencadenan y con que otros eventos o procesos se articula (Bleichmar, 1993). Es decir que al abordar el círculo de la violencia se debe tomar en cuenta que al menos una de las partes decide, inconscientemente, someterse a este tipo de relación. Así mismo se debe tomar en cuenta que la parte agresiva, posee ella misma elementos subjetivos que al unirse con el otro sumiso desencadenan en la violencia. Se debe abordar el tema desde las condiciones que lo originan, para lo cuál es sumamente importante que se trabaje con todos los miembros del círculo de violencia: hombres, mujeres y qué mejor vía de prevención que el trabajo con los niños que están expuestos a estas situaciones, resinificando de esta manera los vínculos agresivos que empiezan a formar en ellos.

Para María Elizabeth Campi⁸ (2015) una de las fallas en el sistema de atención a víctimas, ya sean mujeres o niños, es la falta de seguimiento y la falta de trabajo con ellos, pues es necesario que se aborde el tratamiento de la violencia con todas las partes involucradas (Campi, 2015). Así mismo, para Pilar Chiriboga (2015), el seguimiento debería estar incluido dentro del ámbito legal, es decir que el trabajo de prevención con potenciales agresores y víctimas de femicidio debería estar regulado por medio de la propia legislación Ecuatoriana, situación que lastimosamente no se da. En muchos casos las víctimas solo centran su atención en una remuneración económica, pero no buscan reconstruir los lazos agresivos que construyen, mientras que los agresores no se rehabilitan realmente, es decir que no cambian su modo de relación con los demás, con la mujer (Bleichmar, 1993).

⁸ Coordinadora de las áreas legales de los centros de equidad y justicia.

Capítulo 3

Proceso metodológico y análisis de la información obtenida dentro de la investigación

“ (...) , uno corre el peligro de olvidar la variedad del mundo humano y de su vida anímica.” (Freud, 1992, pág. 65)

3.1. Metodología

3.1.1. Introducción

En éste último capítulo se procede a plantear el análisis muestral, mismo que consiste en el encadenamiento de los rasgos sobresalientes en los perfiles de personas investigadas por el delito de femicidio, dentro del Centro de Criminología “Julio Endara”, con los factores sociales y psíquicos planteados y revisados en capítulos anteriores. Es decir que tras el estudio de los casos escogidos como muestra, se analizará los rasgos prevalentes en las estructuras psíquicas de los sujetos, y además contrastar los rasgos de los casos entre sí para determinar si hay o no semejanzas entre ellos. Posteriormente, y una vez ubicados los indicadores requeridos, se los encadena con el marco conceptual planteado en el primer y segundo capítulo.

3.1.2. Muestra: Límites y alcances.

Se escogió un número total de cinco casos para el estudio. El análisis fue de tipo cualitativo y buscó que la muestra cumpliera con dos requisitos puntuales: que los estudios fueran de hombres y que sean procesos del tipo penal femicidio (o que cumplan con las condiciones de muertes de mujeres en relaciones de dominancia). Los casos se recolectaron dentro del Centro de Criminología “Julio Endara”, institución pública perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador. Ofrece sus servicios periciales a víctimas o a infractores, derivados de entidades judiciales públicas tales como la Fiscalía, en investigaciones de diversos tipos penales. Actualmente su directora es la Psicóloga Clínica Pilar Chiriboga, quien considera que es

necesario que se desarrolle la investigación científica dentro de nuestro país, por lo que mantiene abiertas las puertas del centro para quienes deseen plantear investigaciones dentro de él, haciendo buen uso del material disponible para la investigación.

Es importante recalcar que los nombres de las personas involucradas en la presente disertación no serán revelados ya que no es posible divulgar información confidencial tal como: nombres, direcciones domiciliarias o nombres de terceros relacionados con las personas involucradas en procesos de investigación.

Debido a que el tipo penal “femicidio” fue aprobado en el año 2014, los casos correspondientes al año 2013 no corresponden a femicidio (aunque presentan características propias del tipo penal). Así mismo, se debe tomar en cuenta que la calificación de un femicidio como tal está ligada a la subjetividad de los fiscales, que en muchos casos no tienen claro las condiciones que rodean al femicidio. Estos factores fueron limitantes grandes para esta investigación, ya que en muchas ocasiones disfrazan el femicidio detrás de homicidio o “crímenes pasionales”.

Se pudo tener acceso a informes realizados en base a pruebas proyectivas (House-Tree-Person) así como a informes basados en resultados arrojados de baterías de pruebas neurocognoscitivas tales como el NEUROPSI, CPI-2, RAVEN computarizado, BANFE (Batería Neuropsicológica de Funciones Cognitivas), Escala de HARE, etc. Mientras que en los casos construidos en base al HTP se pudo tener acceso a los dibujos realizados por los sujetos, no se tuvo la misma facilidad en lo que respecta a las pruebas neurocognoscitivas.

Dentro de los casos analizados se pudo evidenciar el nivel de educación de los sujetos y en algunos casos nivel económico, además si él creció o no con ambos padres y si existió consumo de drogas o alcohol. En lo que respecta al desarrollo cognitivo, social y afectivo se pudieron visibilizar los rasgos predominantes en la estructura psíquica del sujeto. Se prestó especial atención en lo que refiere a los mecanismos de adaptación e interacción social, así como a conductas o indicios de inmadurez o pensamiento primitivo que puedan indicar un posible estancamiento en una etapa del desarrollo temprana y que pueda conducir a que la agresividad u hostilidad se instale como mecanismo de solución de conflictos.

3.1.3. Variables de estudio

Dentro de este estudio se maneja como variable independiente la situación social y cultural del sujeto, es decir construcciones sociales de género, condiciones ambientales hostiles, nivel educativo, relaciones familiares, nivel socioeconómico, etc. Como factores que inciden sobre la variable dependiente: la construcción subjetiva de la masculinidad de un femicida.

Para poder visibilizar el peso y la importancia de la variable dependiente se procede a indagar en las formas de expresión y los significados de la masculinidad en las culturas occidentales y específicamente en la sociedad Ecuatoriana, pues es por medio de estas construcciones que se comprende el poder que sienten ciertos hombres de adueñarse del otro sólo “porque sí”. Además se tratará de establecer si el crecer sólo con un miembro parental, el nivel educativo y socioeconómico, son factores de influencia directa en la construcción de la masculinidad agresiva o es más bien el refuerzo social de los roles de género el que contribuye a ésta construcción.

Para poder explicar el funcionamiento de la agresividad, sin cargarla de juicios negativos o positivos, como un mecanismo de funcionamiento del aparato psíquico resultante de una serie de conflictos en la infancia se trabajó sobre los postulados de Melanie Klein, quien explica el nacimiento de las conductas delictivas y agresivas en la errónea percepción del niño de un exterior completamente malo y amenazante. Además de la existencia de una pulsión agresiva que al encontrarse con conflictos no resueltos busca una forma de encontrar salida. Es decir que se esperaría encontrar indicios o rasgos que indiquen infantilismo con todo lo que esto involucra, falta de control de impulsos, impaciencia frente al displacer, dificultad para ajustarse a las normas o convenciones sociales. Además como Klein explica, la imposibilidad de introyectar el objeto bueno y por ende la dificultad para generar empatía y compasión, se espera encontrar en los sujetos defensas frente a un exterior que encuentra hostil, así como también falta de empatía con los demás, falta de afectividad o emotividad y dificultad para relacionarse con los demás.

3.1.4. Procedimiento

En primera instancia se buscó definir la diferencia entre sexo y género, pues esto sirvió de base para el cuestionamiento de la construcción de roles de género. Además se buscó comprender las justificaciones que adoptan, no solamente los sujetos, sino la sociedad para permitir la violencia de género: la dominancia, el falocentrismo y el

patriarcado son situaciones que ayudan a reforzar en el hombre la necesidad de mostrarse agresivo. Es entonces que se comprende que, frente a una sociedad que reconoce la violencia, el golpe, el grito o el insulto como medidas educativas y preventivas de conductas no deseadas, se generen sujetos violentos, en constante posición defensiva y con poca capacidad empática, situación que se agudiza al sobrevalorar la condición de género “masculino”.

Posteriormente se procedió definir al femicidio y ubicarlo dentro del contexto Ecuatoriano. Es decir los límites y alcances que representa el reconocimiento del tipo penal “Femicidio” dentro de la legislación ecuatoriana. Así mismo se trató de visibilizar en cifras el problema de la violencia de género y del femicidio. Además se indagó en formas o medios preventivos del femicidio, no solamente desde el ámbito legal con medidas como boletas de auxilio, ya que en muchos casos las mujeres que fueron asesinadas tenían estos documentos en su poder (Ministerio del Interior, 2014), sino que se buscaron formas de trabajo con la agresividad desde Hugo Bleichmar, comprendiendo que la agresividad es una forma de relación con el otro, dejando de lado el prejuicio de “buena” o “mala”, para pasar a analizar los factores que la causan y como trabajar con ella.

En un tercer momento, se seleccionó una muestra representativa para el estudio. Se revisaron archivos desde el mes de Mayo del año 2013 hasta el mes de Julio del año 2015. Durante esta revisión se pudo observar que el Centro de Criminología atiende a gran variedad de delitos: lesiones, violación, estupro, posesión de sustancias, robo, asalto, homicidio, femicidio, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, entre otros. Por medio de la revisión documental se llegó a recopilar cinco casos que corresponden al perfil buscado para la investigación. Uno de los limitantes es que en la mayoría de casos no se conoce en profundidad los contextos de los casos, por lo que fue muy complicado determinar si se trataba de casos de femicidio u homicidio de mujeres en situaciones que correspondan a un femicidio. Por ello fue necesario investigar cómo se define al femicidio dentro del Código Orgánico Integral Penal dentro de nuestro país.

Se procedió entonces la comparación con los datos obtenidos en la muestra por medio del análisis del perfil criminológico realizado por los peritos, para contrastar con los indicadores recogidos en el marco conceptual. Es decir, a nivel social se buscarán expresiones dentro del discurso o de los escenarios de muerte a las víctimas, de sentimientos de dominancia o control sobre la figura femenina. Así mismo se analizó la relación o incidencia del femicidio por nivel socio-económico. Además en algunos

casos se conocerá si crecieron o no con ambos padre, lo que permitirá visibilizar si éste factor es crucial o no en la construcción de personalidades agresivas. En el plano psíquico se buscará en general rasgos que indiquen inmadurez o inestabilidad afectiva y emocional, así mismo rasgos defensivos que puedan causar hostilidad en las relaciones con el mundo exterior, conductas de desafío los límites ya que éstas indican también un esfuerzo por reafirmar las superioridad y dominancia del sujeto sobre los otros.

3.2. Casos

3.2.1. Caso N° 1 (Mayo, 2013)

Método de evaluación: CPI-2, Raven Computarizado, Neuropsi,

Hombre de 20 años (al momento de la evaluación). Estudiante de 1er semestre de Administración en una universidad privada, comenta que consume drogas y alcohol ocasionalmente, creció con ambos padres, aunque el padre falleció hace unos meses. Se investigó al sujeto bajo el cargo de Homicidio (Centro de Criminología "Julio Endara" , 2013). De la evaluación realizada se concluye:

No presenta ningún trastorno psicopatológico que influya (temporal) o crónicamente en el nivel de consciencia. Tampoco se visibilizan alteraciones en sensopercepción, origen y curso de pensamiento ni reacción psicótica alguna (Centro de Criminología "Julio Endara" , 2013). Capacidad inferior al promedio de utilizar habilidades intelectuales para resolver conflictos intelectuales, sociales o personales. Durante la entrevista no se evidencian signos de trastornos afectivos. Manifiesta escasa profundidad afectiva y de empatía (Centro de Criminología "Julio Endara" , 2013).

En el área afectiva se encontró bajo nivel de empatía y dificultad para aceptar la responsabilidad de acciones propias. Presentó dificultades de ajuste interpersonal, escasa confianza en sí mismo, bajo nivel de autoaceptación, elevada sugestionabilidad y dependiente del criterio externo. Introversión, inhibición, evasión de situaciones de tensión y decisión (Centro de Criminología "Julio Endara" , 2013).

Además mostró bajo nivel de comprensión de valores y obligaciones. Interiorización superficial de las normas y valores sociales, con escaso criterio social, comportamiento centrado en sí mismo y no en el patrón social establecido por lo que su

comportamiento puede ser disfuncional y riesgoso, falta de autodirección y autocontrol. Existe también disociación entre lo que dice y lo que hace. La apreciación de las consecuencias de sus actos es meramente intelectual, no afectiva, lo cual puede influir en la comisión de comportamientos disfuncionales y riesgos (Centro de Criminología "Julio Endara" , 2013).

3.2.2. Caso N° 2 (Agosto, 2013.)

Método utilizado para la evaluación: Raven Computarizado, Inventario Multifásico de personalidad de Minnesota, CPI-2, Neuropsi, BANFE (Batería Neuropsicológica de funciones ejecutivas), Escala de HARE.

Hombre de 49 años (edad durante la investigación) con instrucción superior, creció con ambos padres. Durante su vida mantuvo puestos de gran prestigio en entidades financieras, empresas, proyecto inmobiliarios. Se encontraba en una relación con una mujer extranjera, con un buen puesto dentro de su lugar de trabajo. Es derivado al Centro por ser investigado en el asesinato de su conviviente. Ella falleció por estrangulamiento durante una pelea con el entrevistado, sin embargo antes de su fallecimiento, sus amigos y familiares comentaron un cambio en la vestimenta y el carácter jovial de la mujer, pues pasó a alejarse de amigos y familiares y prefería no contactarlos o contactar a su familia cuando estaba sola. La autopsia psicológica realizada a la mujer indicó rasgos de dependencia afectiva por lo que tendía a formar parejas en donde la relación era asimétrica (Centro de Criminología "Julio Endara", 2013). De la evaluación realizada al investigado se obtienen los siguientes datos:

Sujeto que presentó problemas de sociabilidad pues es propenso a cambios de humor drásticos, se presenta inquieto e insatisfecho, impredecible y sumamente suspicaz⁹ con ideación paranoide. Marcadamente impulsivo con poco control sobre su carácter, irresponsable, egocéntrico, inmaduro, atacante, agresivo (comportamiento antisocial). Reacción psicopática sobre la base de sus creencias paranoides. Su ira y baja tolerancia e activan con estímulos de baja intensidad (Centro de Criminología "Julio Endara", 2013).

⁹ 1. adj. Propenso a concebir sospechas o a tener desconfianza. (RAE, Diccionario de Real Academia Española , 2014)

Aunque se presenta locuaz, su encanto es superficial y tiene sensaciones grandiosas de autovalía (interpretación egocéntrica del contexto y de los hechos.). Mentira patológica y manipulación de los hechos y la información con el objetivo de influir en los demás acorde a sus intereses. En el área afectiva muestra falta de remordimiento y culpabilidad, despliegues emocionales superficiales, dramáticos, a veces absurdos y de breve duración, dando la impresión de actuación lo que es complementado con falta de empatía (Centro de Criminología "Julio Endara", 2013).

Se visibilizó también tendencia al aburrimiento y necesidad permanente de estimulación nueva y excitante (búsqueda de acciones con mucha "adrenalina"). Dificultad para aceptar responsabilidad de las propias acciones, exponiendo excusas para su conducta, tales como la racionalización, culpar a otros o problemas cognitivos. (Centro de Criminología "Julio Endara", 2013).

3.2.3. Caso N° 3 (Septiembre, 2014)

Método de evaluación: Test Proyectivo HOUSE-TREE-PERSON, observación, entrevista.

Hombre de 37 años (al momento de la evaluación). Con instrucción secundaria completa, creció con ambos padres. Es evaluado dentro del proceso de investigación del homicidio de su esposa. Él relata que asesino a su conyugue con un cuchillo en medio de una riña de celos, pues él pensaba que su esposa podría tener otra relación. Tras cometido el crimen él huye, sin embargo regresa y acepta su culpabilidad.

Mostró inteligencia normal y durante la entrevista mantiene sus capacidades intelectuales de forma apropiada, mantiene una postura pasiva e inhibida con bajo nivel de energía, así como nerviosismo y prisa al realizar las tareas. (Centro de Criminología "Julio Endara", 2014).

En el área emotiva presenta rasgos de inseguridad, inmadurez emocional y temperamento depresivo, que generan conductas primitivas e inestabilidad. Sentimientos de rechazo y aislamiento social, así como sentimientos de inferioridad, defensas paranoides e inaccesibilidad, que provocarían hostilidad y preocupación debido a sus tendencias paranoides. Se visibilizó agresividad e impulsividad hacia el exterior, tendencia a la protección contra las presiones del medio y búsqueda de

aprobación, estancamiento de afectos, sentimientos de culpa y control rígido de conflictos internos (Centro de Criminología "Julio Endara", 2014).

Socialmente se presenta apegado al orden y a la perfección. Sujeto introvertido, que prefiere mantenerse distante e inaccesible a nivel interpersonal, por lo que prefiere tener contacto con los demás siempre y cuando la relación se mantenga debido a sus defensas paranoides por temores a daños que provienen del exterior (Centro de Criminología "Julio Endara", 2014)

3.2.4. Caso N° 4 (Julio, 2015)

Método de evaluación: Test Proyectivo HOUSE-TREE-PERSON, entrevista, observación.

Hombre de 23 años (al momento de la evaluación). Cursando la universidad en una institución pública. Vivió sólo con el padre desde los 7 años. Se lo evalúa dentro de la investigación de la muerte de su pareja, pues en una riña, él la ahorcó con un cable. Durante la entrevista intenta justificarse diciendo que ella pedía que la matara, además ella provocó más su enojo al mencionar que "ya no le sirve ni como hombre". (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

Persona con inteligencia normal, mantiene sus capacidades intelectuales de forma adecuada, vida predominantemente fantástica, resistencia, ambición pensamiento rígido, nerviosismo y preocupación por el contacto con la realidad, por lo que prefiere mantenerse distante. Rasgos de inestabilidad e inmadurez emocional, junto con evasión, inseguridad, sentimientos de expansión y agresión. Mantiene graves y profundos conflictos bajo un control rígido e indeleble, con comportamiento superficial de rebeldía, tendencias narcisistas y egocentrismo (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015) .

En lo social prefiere mantenerse distante e inaccesible a nivel interpersonal debido a defensas paranoides por temores a daños que provienen del exterior que lo muestran como alguien introvertido con sentimiento de ser observado, a pesar de tener buen control y tacto, en sus relaciones con los demás se evidencia simpatía forzada por búsqueda de la aprobación (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

3.2.5. Caso N° 5 (Julio, 2015)

Método de evaluación: Test Proyectivo House-Tree-Person, entrevista, observación.

Hombre de 20 años (al momento de la evaluación), creció con ambos padres y cursó la secundaria completa. Asesinó a su esposa durante una discusión, comenta que mató a su cónyuge porque quería hacerle daño a su hijo (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

Inteligencia normal, mantiene sus capacidades intelectuales de forma adecuada, distanciamiento de la realidad por preocupación al contacto con ésta. Muestra un yo enmarcado en un proceso de desintegración, debido incongruencias en su forma de ser (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

Rasgos evasivos, inestabilidad e inmadurez emocional junto con inadecuación y dificultad para adaptarse al ambiente; se muestra como una persona con dependencia emocional, hostilidad y agresividad latente. Persona insegura, con sentimientos de inferioridad y sumamente consciente de sí mismo, por lo que se muestra tímido al exterior por dudas de su propia capacidad. Presenta falta de control de sus impulsos, con rasgos depresivos, mal humor, ansiedad inconsciente y la necesidad de un apoyo o ayuda (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

Persona que prefiere mantenerse distante e inaccesible a nivel interpersonal debido a defensas paranoides por temores a daños que provienen del exterior. Así mismo, demuestra un control emocional y ansiedad en el contacto con los demás, por lo que prefiere relacionarse con los demás siempre y cuando ésta relación se mantenga (Centro de Criminología "Julio Endara", 2015).

3.3. Análisis de casos

Introducción

Para el análisis de los casos presentados se usaron las postulaciones de Melanie Klein, anteriormente descritas en el capítulo I, con relación a la formación de

estructuras agresivas y conductas criminales. Analizaremos conflictos con el medio por ser percibido como hostil o persecutorio, además de indicadores de ideaciones fantásticas que provoquen rupturas con la realidad. Estos dos indicadores de la violencia o agresividad como respuesta o medio de comunicación frente al medio que es considerado “malo”. Se buscarán además indicadores de una posible desintegración yoíca o de un funcionamiento precario o no adecuado, lo que implicaría que las otras dos instancias (súperyo y ello) tomarían la función de mediadores con el ambiente. Así mismo se intentará vislumbrar la capacidad empática del sujeto, es decir la capacidad de sentir o no piedad, culpa, tristeza, etc., por las vivencias del otro, pues para Klein (1962) la ausencia de estos sentimientos implica que no se logró introyectar el objeto bueno en las vivencias infantiles y en la vida psíquica del sujeto sólo existe la presencia del objeto malo y persecutorio y por ende hay mayor probabilidad de una escisión del yo.

Se buscarán rasgos de conductas dependientes que, de acuerdo con Dolto (1998), indican que existe una deformación en la construcción del sujeto por conflictos de etapas anteriores que no se han resuelto. Es decir que se busca dar una explicación a la construcción de la agresividad en la masculinidad como una expresión de un conflicto no resuelto apuntalada por los roles, estereotipos y fenómenos sociales de la cultura ecuatoriana.

Así mismo se tratará de ubicar si es la presencia o no de ambos padres durante el crecimiento, como factor familiar de influencia en la construcción de masculinidades agresivas. Se revisará también si el nivel de escolaridad de los sujetos estudiados y el nivel socioeconómico son factores ambientales de incidencia en la violencia de género. Y si es posible determinar si hay consumo de drogas o sustancias que puedan ser agravantes para los cuadros estudiados.

3.3.1. Factores socioeconómicos.

A partir del análisis realizado a los informes, se pudo ver que ninguno de los cinco sujetos mostraba tener un nivel socio-económico bajo, más bien todos pertenecen al grupo de clase media: dos de ellos de clase medio alta y el restante medio baja. Por lo que se puede concluir que, si bien la mayoría de la muestra (tres de cinco) pertenece a un nivel socio-económico medio bajo, no es una diferencia representativa dentro de la muestra que sugiera un que hay un influencia fuerte del nivel socio-económico en la construcción de la masculinidad agresiva.

También se pudo observar que tres de los cinco sujetos cursaron instrucción superior, uno completa y dos incompleta; mientras que en los dos casos restantes se completó la educación secundaria. Por lo que además se puede concluir que dentro de ésta muestra, el nivel educativo tampoco es un factor de especial relevancia en la construcción de la estructura agresiva.

Por otro lado, sólo se pudo evidenciar en uno solo de los sujetos consumo de alcohol o drogas en el momento del crimen. Por lo que si bien, el consumo sustancias puede ser un factor de riesgo, dentro de ésta muestra no representa un factor de especial incidencia en la formación de un femicida.

De acuerdo, con Carcedo y Ordoñez Laclé (2010), justamente los factores como el nivel socio-económico, nivel educativo, consumo problemático de sustancias, etc., no son en sí factores que influyen directamente en la construcción de escenarios de violencia de género y femicidio. Son las construcciones sociales en torno al sexo las que dan pie a que se generen éstas situaciones de violencia. Es decir las construcciones sociales que definen la masculinidad y la feminidad son las que empiezan a generar escenarios de violencia de género.

Dentro de la sociedad ecuatoriana aún rige el pensamiento del patriarcado y la misoginia ¹⁰, en donde la masculinidad es sinónimo de machismo y de poder sobre los otros generan sociedades como la ecuatoriana en donde los niños son criados bajo la premisa de “endurecer el carácter”, exponiéndolos muchas veces a situaciones de riesgo y obviando su desarrollo afectivo, mientras que las mujeres son objetivadas en torno a su utilidad sexual desde edades tempranas. Un 43% de mujeres reportó haber sufrido abuso sexual en edades inferiores a 25 años y un 18% haber sufrido este tipo de abuso antes de 10 años (Presidencia de la República del Ecuador, 2007). Es decir que la cultura refuerza la discriminación por las condiciones de género y que permite que la misoginia sea una columna en la construcción subjetiva de los sujetos que transitan dentro de ella sin detenerse a cuestionar sobre este tipo de funcionamiento.

Dentro del discurso y escenarios que rodean a los casos estudiados se pudo constatar que los hombres literalmente tomaron la vida de su pareja o de la mujer asesinada en sus manos. Muertes por estrangulamiento o apuñalamiento, que muestran un ensañamiento fuerte en contra de la víctima y que indican ciertamente que el hombre “tiene el poder” de decidir si la mujer vive o muere. Las justificaciones pueden

¹⁰ 1. f. Aversión a las mujeres. (RAE, 2015). Las construcciones machistas operan como base fundamental en la objetivización del cuerpo de la mujer y el dominio violento por parte del varón.

ser varias, una riña, la influencia de drogas y alcohol llevaron a que dos sujetos mataran a una mujer, el hombre pensó que su conyugue tenía un amante, un riña en donde “ella me pedía que le mate”, etc. Sin embargo, dentro de la muestra recogida se puede ver claramente las construcciones machistas que pueden hacer pensar, ilusoriamente, que la mujer es un objeto de mi poder, deseo, ira o frustración. Entonces el factor social y cultural es el que más influye en la construcción de una masculinidad femicida, la construcción del discurso machista sobre las identidades masculinas dominantes y la devaluación de la feminidad como simple objeto del deseo del otro.

3.3.2. Factores familiares

A pesar de que el acceso a los datos familiares en los documentos revisados, fue limitado en lo que refiere a relaciones o historia familiar, si se pudo determinar si los sujetos examinados crecieron o no con ambos padres.

Dentro de la muestra se encontró que tres de los hombres entrevistados crecieron con padre y madre, uno de ellos creció solo con el padre desde los 7 años pues su madre abandonó el hogar y el último creció con padre y madre, sin embargo el padre falleció unos meses antes de que se cometiera el crimen.

Entonces, que un niño crezca con ambos padres no es necesariamente una condición para que éste niño desarrolle un ajuste social adecuado. Es el ambiente que crean los adultos el que contribuye a la formación de un yo fuerte, con herramientas adecuadas para la respuesta a los conflictos. Así, son los padres los responsables de iniciar al niño en el mundo de las palabras y el simbolismo, explicándole lo que sucede a su alrededor, además de ayudarlo a enmendar sus fallas y aliviar la culpa que éstas causan en el infante, esto por medio de enmiendas que vayan de acuerdo con la magnitud del error (Dolto, 1998).

Una de las fallas más evidentes en nuestra cultura es que se considera que la violencia tiene efectos educativos efectivos y rápidos, cuando en realidad estos métodos llenan de culpa, ansiedad y humillación al niño. En nuestro país el 45 % de niños y adolescentes así como el 42% de niñas y adolescentes, reciben algún tipo de respuesta violenta al cometer una falla (Presidencia de la República del Ecuador, 2007). Dolto (1998) describe que a través de estos medios se logra la construcción de un niño hostil y que al mismo tiempo sufre por la devaluación de su imagen y como se verá en los análisis posteriores, se evidencia la presencia de rasgos paranoides (sensación de ser amenazado constantemente por el exterior), gran angustia y ansiedad así como inseguridad, o sentimientos de inferioridad, entre otros rasgos sobresalientes.

En conclusión, el crecer con ambos padres no certifica que el adulto se convierta o no en feminista, sino las condiciones de desarrollo que construyeron estos padres alrededor del niño. Lamentablemente la violencia machista es reproducida en todos los momentos de la vida, la búsqueda de poder por medio de la agresión va en todas las direcciones posibles dentro de la familia y se busca someter no solo a la pareja sino también a los hijos por medio de la violencia, formando una cadena de violencia que se reproduce en diferentes niveles.

3.3.3. Defensas paranoides frente a la percepción de un exterior hostil.

En el análisis de los casos se pudo constatar que todos los sujetos analizados muestran ideación paranoide y temor del exterior pues lo perciben como inseguro o amenazante. Así mismo se visibiliza preocupación por el contacto con la realidad, que causa ansiedad o angustia y provoca que sentimientos de ser observado o perseguido. En base a este rasgo, que resulta predominante en la muestra estudiada, se explica la falta de ajuste social así como afectos superficiales y conductas de aislamiento o agresividad frente a los otros como defensas, que frente a un exterior que se percibe, real o imaginariamente, como hostil o dañino “cuidan” al sujeto de repetir situaciones dolorosas que no se quieren volver a repetir.

Este rasgo, de acuerdo con Klein (1974), implica la introyección del objeto malo únicamente, es decir que en etapas anteriores hubo vivencias dolorosas o amenazantes de algún tipo, que no permitieron que el objeto bueno, de placer y sosiego se pudiera visibilizar o sentir como propio. Así se encontró en cuatro de los cinco casos falta de empatía con los otros, rasgo que también se relaciona con esta relación con el objeto malo. Pues Klein (1974), plantea que sólo cuando se ha introyectado el objeto bueno, pues es únicamente en este momento cuando se puede asimilar sentimientos como la compasión.

Lo curioso de este tipo de funcionamientos psíquicos como el descrito, de acuerdo con los planteamientos Kleinianos, es que la ansiedad que produce hostilidad y agresividad hacia los objetos, hace que se eleven más los niveles de ansiedad en el sujeto provocando nuevos episodios de violencia hacia los objetos exteriores, formando así un círculo vicioso en el que la ansiedad produce violencia y ésta a su vez produce más ansiedad y por ende mayor hostilidad y agresividad.

Es necesario entonces trabajar con la percepción hostil del exterior que tiene el sujeto, buscando los factores que causan esta distorsión de la realidad y cuestionando esta ansiedad que producen. Pues si bien el riesgo y el peligro existen, la ansiedad desbordante es un elemento de la psique del sujeto, producida muy probablemente por la escasez de herramientas del yo para evaluar y afrontar las situaciones de tensión.

3.3.4. Falta de control de impulsos.

Se encontró también que todos los sujetos presentan falta de control de impulsos, es decir que presentan falta de reflexión y previsión de sus acciones. No hay un correcto funcionamiento del yo que le permita una lectura adecuada de los conflictos y un análisis de las posibles opciones para darle respuesta.

En tres casos se encontró que los sujetos tienden al mal humor, poco control y poca tolerancia a la frustración. En consecuencia, situaciones de tensión o displacer podrían desencadenar respuestas de agresividad o amenaza. En los dos casos restantes se pudo visibilizar que, a pesar de mostrar dificultad en el control de impulsos, hay un control rígido de conflictos internos. Entonces se intenta mantener la integridad del sujeto, desviando la energía reprimida hacia el exterior. Tal cual plantea Heimann (1962): al excitarse el instinto de muerte dentro del sujeto, es necesario desviar este peligro interno hacia el exterior. Es decir que frente a la posible desintegración del yo y la destrucción del sujeto, es preferible enviar estas pulsiones agresivas al objeto exterior.

Se pudo evidenciar en los cinco casos, un yo limitado en cuanto a herramientas de lectura y respuesta a las necesidades exteriores. Incluso en los últimos dos casos se visibiliza mejor esta situación pues el control rígido de conflictos puede causar gran ansiedad en el sujeto produciendo sufrimiento y distorsionando la lectura del mundo exterior, tornándolo en hostil.

3.3.5. Sentimientos de inferioridad, inseguridad e incapacidad de sí.

Dentro de la muestra se encontró que cuatro de los cinco casos presentaron sentimientos de inferioridad, inseguridad y desconfianza de las capacidades propias. Mientras que NN3 y NN5 presentaron únicamente este rasgo, se pudo ver que NN2 y NN4 presentaron, además de sentimientos de inferioridad, tendencias egocentristas y

narcisistas. Lo que se considera relevante para la investigación, pues de acuerdo con Klein (1974), el niño que se siente en desventaja o inferioridad recurre a la sobrevaloración de sí, provocando que haya excesivas manifestaciones de dominancia o masculinidad. Estos sujetos encarnan la imagen del niño indefenso, que frente a esta angustia prefiere mostrarse mejor que los otros, con capacidad de dominarlos, antes que vivir nuevas agresiones y experiencias que le causen dolor.

Finalmente NN1 muestra únicamente tendencias narcisistas y egocentristas, manipula la situación para que los demás se muevan de acuerdo a sus intereses, lo que junto con su falta de empatía, señala claramente a un trastorno de tipo sociopático ¹¹, en donde se objetiviza completamente a las personas que rodean al sujeto para satisfacer sus deseos.

Finalmente en la mayoría de los casos, a pesar de que estos sujetos se muestran agresivos, guardan sentimientos de inferioridad e inseguridad de sí mismos, lo que es también un motivo para la violencia, pues como se mencionó, en pro de reducir su vulnerabilidad, estos hombres buscan aparecer como dominantes sobre los demás, apuntalados sobre la construcción machista de que eso es ser un “varón”.

3.3.6. Conductas Dependientes

Para Fraçoise Dolto (1998), todos los conflictos que consiguen resolverse en el tiempo y momento adecuado, retornan constantemente proyectándose sobre los objetos en la búsqueda de solución. Explica entonces la existencia de las relaciones dependientes, pues se busca en el otro el conflicto que no se ha podido solucionar y se intenta resolverlo por medio de la relación. Sin embargo las conductas de dependencia indican en sí mismas inmadurez e inestabilidad ya que, aun cuando en la infancia son normales, en la adultez consisten en una deformación de la estructura psíquica (Dolto, 1998).

¹¹ **F60.2 Trastorno disocial de la personalidad.** Caracterizada por: cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales. Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas. Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo y marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo. Incluye: Trastorno de personalidad sociopática, trastorno de personalidad amorala, trastorno de personalidad asocial, entre otros. Excluye: Trastornos disociales (F91). (Organización Mundial de la Salud, 2016)

De cinco casos estudiados, en tres de ellos se pudo visibilizar conductas dependientes o de búsqueda constante de aprobación en los otros. Lo que indica que un factor incidente en la construcción de la masculinidad agresiva es la necesidad de que haya otro que apruebe, permita o normalice su comportamiento, debido a la inestabilidad e inmadurez propia que no le permite desarrollar capacidades propias o confiar en ellas para poder ajustarse a la realidad.

3.3.7. Cuadro de recapitulativo de las variables analizadas

INDICADORES/ CASO	Nivel Escolaridad	creció con ambos padres	Consumo de sustancias	indicadores en el discurso	ideación paranoide de daños desde el exterior	Afectos superficiales	Narcisismo/ Egocentrismo	falta de empatía	Falta de control de impulsos	incongruencias en el yo	Conductas dependientes	inferioridad/ inseguridad en sí mismo
Caso NN1	superior completa	si	no especificado	no especificado	si	si	si	si	si	no	no	no
Caso NN2	superior incompleta	si	drogas y alcohol	Escaza empatía	si	si	si	si	si	si	si	si
Caso NN3	secundaria completa	si	no especificado	la mato por celos	si	no especifica	no	si	si	no	si	si
Caso NN4	superior incompleta	solo con padre	no especificado	"ella me pidió que le mate"	si	si	si	no especifica	si	no	no especifica	si
Caso NN5	secundaria completa	si	no especificado	no especificado	si	no especifica	no	no	si	si	si	si

Elaborado por: Andrea Soria

Octubre, 2015

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Tras el análisis de la muestra se pudo determinar que dentro de los factores sociales, el nivel socio-económico no es de mayor incidencia en el fenómeno de la violencia contra la mujer, pues se presenta en niveles sociales y económicos tanto bajos como altos. De igual forma sucede con la instrucción educativa pues dentro de la muestra se vio que tres de los hombres tienen educación secundaria completa y el resto cursaba o terminó su instrucción superior. Además sólo se pudo evidenciar, por medio del testimonio en la entrevista, que uno de los sujetos consumió drogas o alcohol antes del asesinato. Por lo que dentro del presente grupo estudiado, el factor de consumo de sustancias, a pesar de ser un riesgo, tampoco es de mayor incidencia en la masculinidad femicida.

Por lo tanto se concluye, en base a las estadísticas sobre la crianza de niños y niñas y niveles de violencia en el país, que el factor social que incide directamente en la construcción de una masculinidad violenta, y un potencial femicida, es el discurso sobre los géneros. La cimentación de la masculinidad de carácter fuerte, carente de demostraciones de afecto o emotividad, así como la objetivización del cuerpo femenino en torno a su utilidad sexual y a su capacidad de llenar el deseo de los otros (Presidencia de la República del Ecuador, 2007), son en sí la raíz del problema social que representa el femicidio: la repartición desigual de poderes en la relación hombre-mujer.

Asimismo, a pesar de la limitada información familiar, se pudo constatar que, contrario a la creencia popular de que la presencia de ambos padres asegura un mejor desarrollo personal, cuatro de los cinco sujetos estudiados crecieron junto a padre y madre. Por lo cual se concluye que no depende únicamente la presencia de ambas imágenes parentales para el desarrollo de una persona, sino que debe cuidar el ambiente y las relaciones que se forman con ella durante el crecimiento. Ofreciéndole la oportunidad de asimilar tanto las sensaciones poco placenteras como las de sosiego y amor.

Se pudo notar una marcada tendencia paranoide, caracterizada por el miedo a daños exteriores y repetir vivencias de dolor pasadas. Esto convierte a los sujetos en personas con dificultades para entablar relaciones con afectos profundos y empatía.

Más aún, el contacto interpersonal genera angustia y sensaciones de aislamiento. La predominancia del objeto malo o persecutorio en la psique de estos sujetos provoca la distorsión del mundo exterior, tornándolo en una amenaza y generando en el sujeto respuestas hostiles y agresivas (Klein, 1974).

Se pudo ver, también, una falla en el funcionamiento del yo, pues no existe una lectura adecuada de los acontecimientos exteriores, además de que no hay un control adecuado de los impulsos de los sujetos, hay ausencia de análisis y reflexión sobre las consecuencias de los actos realizados. Se visibilizó además que en varios casos, los sujetos intentaban mantener sus conflictos internos bajo control de una manera excesiva a pesar del escaso control exterior. La agresividad, es entonces un medio de exteriorización de las ansiedades internas.

Además, fue muy interesante poder encontrar que a pesar de que la inseguridad en las propias capacidades y los sentimientos de inferioridad, fueron dos rasgos marcados dentro de la muestra, varios de los sujetos mostraban además tendencias narcisistas y egocéntricas. Por lo que se puede coincidir con Klein (1974), en que se estableció como mecanismo de funcionamiento la sobrevaloración de sí mismo como defensa ante la posibilidad de estar en desventaja frente a los demás.

Finalmente, se pudo constatar que la dependencia es un rasgo predominante en el grupo de muestra. Lo que indica que para que haya un hombre que violento es necesario que haya otro que apruebe éstas conductas. Es por ello que se torna necesario advertir que estos sujetos tienden a formar relaciones de dependencia, pues necesitan sentir que son el “todo” de alguien, necesitan un objeto que produzca en ellos la estabilidad y la seguridad que necesitan.

Recomendaciones

Es necesario entonces ubicar a la agresividad como la expresión de una problemática aún más profunda. El cambio se debe dar desde el núcleo familiar, pues es necesario trabajar a nivel de prevención enseñando respeto a los derechos humanos, no por ser hombre o mujer, sino por ser un ser humano que siente, que vive y que merece una vida digna libre de violencia y humillación.

La violencia de género debe ser un tema interdisciplinario, para poder tener una visión integral de la problemática real. Pues no es cuestión de desaparecer al hombre, o

de quitarle al hombre su valía, sino de construir nuevas significaciones para lo “masculino”. Significaciones lejos de la diferencia a la mujer y más cerca de ella. Desarrollar capacidad empática, desarrollar la afectividad y derivar creencias tan comunes pero tan equivocadas como que “los hombres no lloran”, son las vías principales para la justicia entre géneros.

La labor terapéutica en este sentido es la de dejar de lado los prejuicios que encierra la palabra “agresor” y trabajar con él como el sujeto de una historia personal que lo ha llevado a través de caminos inconscientes en la búsqueda de la resolución de sus propios conflictos. Es decir, se debe indagar en los móviles y significaciones que toma la violencia en esas historias, considerando que la formación de la violencia radica en ambientes y situaciones inadecuadas en las primeras etapas de la infancia y hacen que el único medio de respuesta sea la agresividad. Así mismo se debe entender que probablemente la única vía para evitar que la pulsión destructiva sea dirigida hacia uno mismo es desviándola al exterior. La violencia entonces es un medio de comunicación: ansiedad, dolor, temor, vulnerabilidad, o cualquiera que sea su significado, pero es labor del psicólogo indagar en estos significantes disfrazados tras la conducta violencia.

Así mismo se debe tener en consideración que la conformación de parejas dependientes, es la vía primordial al femicidio. Pues es dentro de estos sistemas en los que se empieza un círculo en el que las partes inconscientemente se comprometen a ocupar las partes de dominante y dominado. Por lo que es necesario pensar en darle la responsabilidad de sus acciones tanto al hombre como a la mujer que acceden a éste trato implícito y se dejan envolver por los roles que éste escenario conlleva. No se busca justificar un femicidio, pero si crear consciencias en las mujeres que desde el primer golpe acceden a vivir esta vida.

Un punto de suma importancia, es que como se vió en la muestra, la presencia de padre y madre no afecta tanto el desarrollo como un ambiente no adecuado para el niño. Es decir que a pesar de que convivan ambos padres con el niño, esto no asegura un ajuste adecuado a la realidad y a la cultura, pues sino se logra que el niño desarrolle pueda asimilar tanto las características del objeto malo como las del bueno, brindándole un espacio de sosiego, de apoyo y seguridad, es más probable que el niño tienda a los comportamientos delictivos.

Bibliografía

Textos

- Andrade, X. (2001). La construcción social de las masculinidades. En X. Andrade, & G. Herrera, *Masculinidades en el Ecuador* (págs. 13-28). Quito: Flacso .
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Editora Nacional.
- Bleichmar, H. (1993). *Avances en psicoterapia psicoanalítica: Hacia una técnica de intervenciones específicas*. Barcelona : Paidós .
- Bonino, L. (2008). *Hombre y Violencia de Género: Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo* . Madrid: Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brabomalo, P. (2002). *De Hombres, machos y otras MASculinidades: Ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GLBTT en el Ecuador*. Quito: Fundación de Desarrollo Humano Integral.
- Bringas Flores, S. (31 de Marzo de 2012). FEMINICIDIO: ¿Necesidad de sexualizar el derecho penal? Perú. Obtenido de derechoy .
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Caratozzolo, D. (2003). *La pareja violenta: del amor y la pasión* . Buenos Aires: Homosapiens.
- Caratozzolo, D. (2003). *La pareja violenta: del amor y la pasión* . Buenos Aires: Homosapiens.
- Carcedo, A., & Ordoñez Laclé, C. (Septiembre de 2010). Femicidio en Ecuador.
- Ceberio, M. R. (2011). *Quien soy y de donde vengo*. Buenos Aires: Psicolibro Ediciones.
- Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. (2006). *I Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana*. San José: Instituto Interamericano de Derechos.
- Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.
- Dolto, F. (1998). *¿Cómo educar a nuestros hijos?* . Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1998). *La Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber*. Madrid: Siglo xxi editores, SA.
- Freud, S. (1992). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos. En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras (1923-1925)* (págs. 259-276). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). Conferencia: La feminidad. En S. Freud. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). El Malestar en la Cultura. En S. Freud, *El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura y otras obras* (págs. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). El problema económico del masoquismo. En S. Freud, *El yo y el ello y otras*

- obras (págs. 161-176). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). El sepultamiento del Complejo de Edipo. En S. Freud, *El yo y ello, y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1992). Sobre la sexualidad femenina. En S. Freud, *El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)* (págs. 223-244). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). Tres ensayos de teoría sexual . En S. Freud, *Volumen VII – Tres ensayos de teoría sexual, y otras obras (1901-1905)*, «Fragmento de análisis de un caso de histeria» (Caso «Dora») (págs. 31-68). Buenos Aires: Amorrortu.
- Heimann, P. (1962). Notas sobre la teoría de los instintos de vida y de muerte. En M. Klein, J. Riviere, P. Heimann, & S. Isaacs, *Desarrollos en Psicoanálisis* (págs. 279-292). Buenos Aires: Ediciones Homé S.A.
- Héritier, F. (1996). *Masculino/ Femenino: El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Klein, M. (1962). Sobre la teoría de la ansiedad y la culpa. En M. Klein , P. Heimann, S. Isaacs, & J. Riviere, *Desarrollos en psicoanálisis* (págs. 237-254). Buenos Aires: Ediciones Hormé S.A.
- Klein, M. (1974). *Psicoanálisis del desarrollo temprano*. Paidós: Buenos Aires.
- Lagarde, M. (2008). ANTROPOLOGÍA, FEMINISMO Y POLÍTICA: VIOLENCIA FEMINICIDA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. En M. Bullen , & M. Díaz Mintegui, *Retos Teóricos y Nuevas Prácticas* (págs. 209-239). San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Lamas, M., Salles, V., Tuirán , R., & Flores, F. (1998). *Para entender el concepto de género*. Quito: Abya-Yala.
- Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós .
- Larrea, F. (2011). ¡Cómo un indio va a venir a mandarnos! En X. Andrade, & Herrera Gioconda, *Masculinidades en el Ecuador* (págs. 47-66). Quito: FLACSO.
- Martínez Flores, A. (2001). "Para los hombres, las heridas son flores": Cuerpo, memoria y trabajo en Pindal. En X. Andrade, & G. Herrera, *Masculinidades en el Ecuador* (págs. 27-46). Quito : Flacso.
- Monreal, M., & Martínez, B. (2010). Esquemas de género y desigualdades sociales. En L. V. Muñoz, & M. Monreal , *Intervención Social y Género* (págs. 73-94). Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones .
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana . (2013). *13 Informe de seguridad Ciudadana*. Quito: OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA. (2013). *18vo Informe de Seguridad Ciudadana*. Quito: Municipio de Quito.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2007). *Plan de Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Troya, M. d. (2001). No soy machista pero... Masculinidades en profesionales de la clase media

de la ciudad de Quito. En X. Andrade, & G. Herrera, *Masculinidades en el Ecuador* (págs. 67-100). Quito: Flacso.

Uquillas, L. *El tropezón*.

Velásquez, L. S. (2009). *Masculino y Femenino en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Weeks, J. (1998). *sexualidad*. México D.F.: Paídos.

Yubero, S., & Navarro, R. (2010). Socialización de género. En L. Amador Nuñez, & M. Monreal Gimeno, *Intervención social y género* (págs. 43-72). Madrid: Narcea Ediciones SA.

Recopilación de casos

Centro de Criminología "Julio Endara" . (2013). *NN1*. Quito: Universidad Central del Ecuador .

Centro de Criminología "Julio Endara". (2013). *NN 2*. Quito: Universidad Central Del Ecuador.

Centro de Criminología "Julio Endara". (2014). *NN 3*. Quito : Universidad Central del Ecuador .

Centro de Criminología "Julio Endara". (2015). *Caso NN4*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Centro de Criminología "Julio Endara". (2015). *Caso NN5*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Entrevistas

Baca, C. (09 de Septiembre de 2015). Implicaciones del reconocimiento del femicidio como delito. (A. Soria, Entrevistador)

Campi, M. E. (11 de Septiembre de 2015). Implicaciones del reconocimiento del femicidio como delito. (A. Soria, Entrevistador)

Chávez, M. J. (17 de Septiembre de 2015). Implicaciones del reconocimiento del femicidio como delito. (A. Soria, Entrevistador)

Chiriboga, P. (21 de Septiembre de 2015). Implicaciones del reconocimiento del femicidio como delito. (A. Soria, Entrevistador)

Páginas Web

CONVENCION DE BELEM DO PARA. (9 de Junio de 1994). *Departamento de derecho internacional*. Recuperado el 27 de septiembre de 2015, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

García, T. A. (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas*. Recuperado el 19 de Junio de 2015, de AMNIS: <http://amnis.revues.org/537>

INEC. (Noviembre-Diciembre de 2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3ABoletines&Itemid=1

[emid=51&lang=es](#)

Martín, T. P. (05 de Enero de 2012). *El femicidio y el feminicidio*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2015, de El derecho:
http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

Ministerio del Interior . (08 de Enero de 2015). *Ministerio del Interior*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2015, de 2014: 54 % de casos de muertes violentas en mujeres fueron femicidios:
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/2014-54-de-casos-de-muertes-violentas-en-mujeres-fueron-femicidios/>

Ministerio del Interior. (6 de Mayo de 2014). *Ministerio del Interior* . Recuperado el 22 de septiembre de 2015, de Campaña 'Ecuador Actúa Ya, Violencia de Género, Ni Más', se activó en Guayaquil:
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-se-activo-en-guayaquil/>

Organización Mundial de la Salud. (enero de 2016). Recuperado el 05 de Enero de 2016, de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud: http://www.psicomed.net/cie_10/cie10_F60.html

RAE. (2014). *Diccionario de Real Academia Española* . Recuperado el 17 de 10 de 2015, de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=suspica>

RAE. (2015). *Diccionario de la Lengua Española* . Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de <http://dle.rae.es/?id=SB5KObD>

RAE. (2015). *Diccionario de la Lengua Española* . Recuperado el 02 de Diciembre de 2015, de <http://dle.rae.es/?id=PP4dmnK>

Sófocles. (2006). *Biblioteca Virtual Universal* . Recuperado el 07 de Julio de 2015, de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/133636.pdf>